BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 5 de Diciembre de 1884 | AÑO IV---Número 1261

SUMARIO

S. editorial—Las alarmas de Bolivia—Cárceles.
Telegramas
Espedicion al Chaco.
La muerte de Calchas.
Vapores para el Nilo.
No es tan feo el leon como lo pintan.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos

Las alarmas de Bolivia

Desde que se inició en el Congreso Argentino la discusion del proyecto de ley autorizando la espedicion al Chaco, que con el mayor éxito se lleva á cabo en estos momentos, bajo la direccion del Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, surjieron en Bolivia alarmas y recelos infundados acerca del alcance y propósitos de esa campaña.

Todos los diarios de esa República se encargaron de propagar rumores de guerra, de alarmar á las poblaciones fronterizas, suponiéndolas amenazadas de una próxima invasion que debia caer sobre Tarija, y nuestro ejército, fuerte de *mil y tantos* hombres, que arrancaba de Formosa, debia hacer su aparicion, en un momento dado, sobre las fronteras bolivianas, atravesando un desierto de 200 leguas de estension, en su mayor parte sin agua, para caer como el ángel esterminador sobre los indefensos habitantes de Tarija.

Tan infundados, tan inverosímiles eran esos rumores y esos temores, que nadie se detenia sobre ellos, entre nosotros, sino para reirse de tan imaginarias conjeturas.

Sin embargo, las alarmas cundian en Bolivia, hasta penetrar en las regiones mas elevadas, dando orígen á que su prensa mas séria las aceptase, y á que entre nosotros se escribiera desautorizando tales quimeras.

Creíamos estinguidos esos recelos con las esplicaciones dadas, y sobre todo con la marcha de la espedicion, cuyo derrotero es por sí solo bastante á disipar las mas recelosas desconfianzas.

Empero no ha sucedido así, y los alarmistas de Bolivia vuelven á la carga con nuevos bríos y en el periódico «La Industria», que se supone órgano de la política oficial, se escriben artículos como el que en otro lugar trascribimos.

Sabemos, además, de buena fuente que el Ministro de Relaciones Exteriores y Guerra, de Bolivia, ha pedido al Congreso ser oido en sesion secreta para informar acerca de esos rumores que parece tambien acojer.

Estos antecedentes nos mueven á hacernos cargo nuevamente de analizar esa cuestion, desenvolverla con mas amplitud con el noble fin de que nuestros vecinos abandonen definitivamente sus temores, si son de buena fé, ó desautorizar á los alarmistas, si algun propósito maligno los impulsa.

Los hechos tienen una lójica incontrastable. Nada se produce sin una causa, sin un fin, sin un propósito deliberado.

Una suposicion cualquiera, tratándose de intereses tan altos como los que se ventilan entre las naciones, para ser racional y fundada tiene que encontrar su esplicacion en un interes grande, legítimo, á cuyo logro no pueda obtenerse de otra manera que la supuesta, porque ella ofrezca mas seguridades ó mas facilidades de éxito.

Estableciendo esto, que es elemental, vamos á examinar los fines de la espedicion al Chaco y á presentar á la vista de nuestros hermanos de Bolivia los hechos y las razones que militan, para que en ningun caso, aun en el supuesto que la República Argentina tuviera un propósito hostil, adoptaria ese camino para realizarlo.

Como es de público dominio, la idea que precedió á la espedicion ha sido la de asegurar para el Gobierno y la poblacion civilizada, los territorios comprendidos en el Chaco Central, poseidos sin discusion hasta la fecha, surcados por diversas espediciones militares, pero no resguardados de una manera permanente contra la rapacidad de las tribus salvajes que los pueblan, haciendo, por lo tanto, imposible su poblacion y colonizacion.

Era una inconsecuencia que la República Argentina, encontrándose en la situacion en que se halla, libre de toda complicacion esterna y de perturbacion interna, mantuviera abandonada esa estensa y rica zona, que ocupaban los Tobas y Matacos y que interceptaban la comunicacion de las provincias del Norte, con Corrientes, Entre-Rios y Santa-Fé, y no se apresurara á hacer de una region inhabitada y desconocida el plantel de poblaciones civilizadas y vigorosas.

Era, pues, una obra digna de aplauso y de aliento, que beneficiaba á todos sin causar daño á nadie, ni aun á los mismos salvajes que se trata de reducir á la vida civilizada. Este es el gran pensamiento.

El P. E. que lo concibió y el H. Congreso que lo sancionó, no tuvieron, ni por asomo, la idea de que su ejecucion habia de levantar en Bolivia, nuestra vecina hermana, un eco débil que fuera de desconfianza ó de encono.

A nadie se le ocurrió jamás que los escritores bolivianos, que deben conocer bien la geografía política de su país, supusieran litigioso el territorio del Bermejo y el Pilcomayo, garantido por nuestros títulos, por nuestro histórico dominio y por los últimos pactos celebrados.

Estos pactos establecen un *modus vivendi* por el cual ninguna de las dos naciones puede espedicionar ó establecer fortines que avancen de la línea actual en sus respectivas fronteras. Segun ese arreglo, la República Argentina no podria avanzar mas al norte ó poniente del fortin Lavalle, situado próximo á los territorios disputados de Caiza, Itiyurú é Itaú, antiguas poblaciones de Oran, hoy en poder de Bolivia, y que vienen á cerrar el cuadro, sirviéndole de marco al territorio del Chaco perteneciente á la República Argentina y comprendido entre los rios Pilcomayo y Bermejo, cerrado, como queda dicho, al N. O por la línea de Itiyurú y Caiza hasta Piquerenda en la ribera del Pilcomayo.

De esa línea, hácia esta parte del Chaco, se encuentra Lavalle y Dragones, asiento de la comandancia militar de Salta desde el año 70, fecha anterior á los pactos aludidos, que solo rijen desde 1872.

Si, pues, las fuerzas argentinas han fundado y permanecido sin interrupcion en Dragones desde hace 14 años, ¿cómo es que causa alarma que esas mismas fuerzas espedicionen 80 ó 100 leguas al Sud y Este de esa línea?

Vese, pues, con qué sin razon, con qué falta de lójica se alarman nuestros vecinos por un hecho que no altera en lo mas mínimo el *modus vivendi* establecido.

Por otra parte, seria posible suponer, si otras consideraciones morales que luego espondremos, no lo impidieran, que el Gobierno argentino lanzara á las fronteras de Bolivia un ejército de ocupacion de *mil y tantos* hombres al traves de cuatrocientas leguas de desierto, cuando si ese propósito abrigara le seria mas fácil realizarlo tomando el camino de fierro mas allá de Tucuman y llevando sus tropas despues hasta la Quiaca por caminos fáciles, cómodos y llenos de recursos?

Pero nada mas lejos del pensamiento argentino que semejantes desvarios.

Bolivia debe tener la mas ámplia seguridad en la buena fé y en la nobleza de la República Argentina.

Nuestra historia está llena de palpitantes testimonios que puede traer á la memoria. Nunca ha hecho la guerra á sus vecinos débiles ó fuertes por un espíritu de lucro ó de conquista.

La guerra del Paraguay á que se vió impelida por la insolencia de un déspota que amenazaba ser el Atila de estas comarcas, le impuso cruentos y costosos sacrificios. Despues de vencer—¿qué pidió? qué humillaciones impuso al vencido?

¿Indemnizacion pecunaria? territorios? No. Léjos de eso, cedió los que le pertenecian sometiéndose á un arbitraje á que ningun derecho la obligaba.

Peleó por la libertad y por la civilizacion de un pueblo y nada mas.

Si la República Argentina ambicionara territorios que no le pertenecen ó hubiera querido resolver sus cuestiones por otros medios que la discusion tranquila y amigable de derechos, no hubiera sido prescindente é imparcial en la cuestion del Pacífico y habria entrado á ella con pactos ventajosos, cualquiera que hubiera sido el rumbo que le hubiera convenido tomar.

Aliada con Chile, habria sanjado préviamente su cuestion de límites, pactando tambien su línea de fronteras con Bolivia donde le hubiera convenido.

Aliada con Bolivia y el Perú habria obtenido iguales ventajas y todo esto sin sacrificios tal vez, puesto que su participacion, inclinando la balanza, habria decidido la cuestion.

Todos estos resultados que habrian obrado decididamente en el ánimo de una nacion especuladora y positiva, no bastaron á desviar á la República Arjentina de la línea de conducta franca, noble y desinteresada en sus relaciones internacionales.

Conservó y mantuvo su neutralidad, deplorando los sacrificios que la guerra tenia que traer para sus hermanos.

Despues de estos hechos tan elocuentes por sí mismos, no puede hacérsele la injusticia de sospechar de su hidalguía suponiéndola capaz de recurrir á medios violentos contra una nacion mas débil para solucionar una cuestion encaminada al presente por las vias de la cordialidad, conforme á los pactos preexistentes.

Descanse, pues, tranquila la República de Bolivia dedicándose, como hasta aquí, á cimentar su réjimen constitucional por la huella marcada por su distinguido ex-Presidente el general Campero, fundador de su actual prosperidad.

No tema ver negras nubes en el horizonte arjentino, que solo irradia para sus vecinos rayos de luz y de fraternidad.

Cárceles

Con motivo de la visita verificada por la Cámara en lo Criminal á la Cárcel Correccional, nuestro colega «La Nacion» prosigue en su empeño de repetir al público los defectos que el Ministro del ramo tantas veces ha señalado ante el Congreso en documentos que la misma «Nacion» ha insertado en sus columnas.

Nos dice que la Correccional se encuentra en mal estado higiénico:—el Ministro, desde hace tres años, viene repitiendo en sus Memorias y en sus Mensages que el estado de la Correccional es *pésimo*.

Nos dice el colega que el edificio no admite reformas, que es esencialmente inadecuado al fin que debe llenar, que es inhabitable:—desde hace dos años el Ministro de Justicia viene pidiendo fondos para edificar una nueva, segun los planos levantados por el Departamento de Ingenieros con los datos suministrados por el Juez; se aducen en esos documentos las mismas consideraciones que el articulista arguye como invencion propia.

Nos dice que no hay órden ni disciplina en la cárcel por efecto de las diversas jurisdicciones á que se hallan sujetos los detenidos segun sean ellos, de policía ó correccionales, y de la doble dependencia del Juez y del Intendente que pesa sobre los empleados: hace tiempo que el Ministerio ha manifestado su plan á objeto de salvar estos inconvenientes: quiere que la capital tenga cárcel de *sentenciados* correccionales y cárcel de *encausados*; los empleados de la primera dependerian esclusivamente de su Director, los de la segunda de los jueces—las jurisdicciones respectivas podrian deslindarse perfectamente.

¿Pretende acaso «La Nacion» que el Ministerio haga cárceles, vote él mismo los recursos necesarios, haciendo á un lado al Poder Legislativo?—

Nos dice «La Nacion» que es una anormalidad absurda, que los detenidos de Policía sean alojados en la Correccional.—Pero señora, sepa Vd. que en los planos formulados para el Departamento de Policía se provee al mal y que en breve la Policía tendrá en su casa sus propios detenidos!

Sepa Vd. que este mal se subsanará por el único procedimiento legal en virtud de sancion ó autorizacion del Congreso.

Nos dice que en una sala duermen 24 mujeres y que no deben respirar abundante oxígeno: el Ministro lo ha dicho en su primer Memoria y lo ha repetido en su mensage, clamando por autorizacion para edificar nueva cárcel—*existe un lamentable hacinamiento de presos que es urgentísimo hacer desaparecer*.

Las novedades del colega son, pues, al contrario de las que acostumbra ofrecer á sus lectores—añejas—completamente guardadas—como si dijéramos, copiadas.

No es seguramente mas feliz en su empeño de presentar como retardatario ó poco laborioso al Departamento de Justicia.

La iniciativa de éste, comprobada por documentos oficiales y la solicitud con que atiende las proposiciones de los Tribunales, de la Comision de Cárceles y de los directores de las mismas,—dan un desmentido irrecusable, contundente, á las afirmaciones maliciosas del articulista.

Nadie puede desconocer los esfuerzos del actual Ministerio en el sentido de reformar nuestra legislacion penal, quebrar los resortes viciados de la administracion de justicia y hacer de las cárceles, establecimientos de correccion ó de reforma del delincuente, en vez de sitios destinados al suplicio ó castigo inhumano de los desgraciados.

Este es el espíritu liberal, moderno y generoso, que domina claramente en todos los actos de la Administracion.

Asegurar lo contrario es colocarse en lo inexacto.

Invitamos nuevamente á «La Nacion» á que esprese cuáles sean las medidas reclamadas por la Cámara y de que tanto hace alarde, que el Ministerio no haya adoptado en el límite de sus facultades, y quedamos obligados por nuestra parte á darle el texto de las resoluciones.

Escluimos de esta invitacion á «El Nacional», porque él es inocente: se limita á repetir mal, al dia siguiente, lo que «La Nacion» dijo menos mal el dia anterior.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Ministro de R. E. mejicano

NUEVA-YORK, Diciembre 3—El señor M. Mariscal, ha sido nombrado Ministro de Relaciones Esteriores de Méjico.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Diciembre 4*—Créese en Lima que la paz se consolidará en el Perú con la amnistía general.

Fueron entregados al representante del Perú en Lóndres, las cañoneras *Sócrates* y *Diójenes*.

Asegúrase que el coronel Mas, moveráse de Ayacucho sobre Cuzco y Apurimac.

Hubo un encuentro en Sanjos entre fuerzas gubernistas y montoneras mandadas por Zapata y Salcedo, siendo estos derrotados. Cayeron veinte prisioneros y los demás presentáronse solicitando clemencia.

En el Ecuador hánse sofocado varios conatos de revolucion.

✲

MONTEVIDEO—*Diciembre 4*—«A Patria» brasilera de hoy la voz de alarma, diciendo que agentes de ese país imitando los procederes de los alemanes, antes de la guerra con Francia, han sido enviados á tomar planos topográficos y realizar compras de gran cantidad de mulas y caballos. y enganchan soldados para ese país, etc., etc. A esto responde «El Siglo» en un artículo de esta tarde: «Cómo ha de tener interes la República Argentina en provocar actualmente una guerra con el Brasil ni con nadie? ¿Con qué derecho se supone que el Gobierno del general Roca, sea tan insensato que pretenda con esa guerra intempestiva, hacer retroceder las corrientes del progreso argentino?»

«Esta razon es tan fuerte que bastaria por sí sola para que los hombres sensatos no dén rédito á la especie absurda de que la República Argentina se prepare á hacer la guerra. No es guerra lo que necesita la República Argentina. Su ilustre Gobierno fomenta las artes de paz, estimula el comercio y la produccion, y llama con éxito millares de inmigrantes que han de poblar la Patagonia. Supondremos que el Brasil puede ser provocador de la guerra? No. Tampoco la tememos del Brasil que está empeñado en árdua y noble empresa, que tiene que preparar la transformacion social y económica, que ha de ser consecuencia de la natural supresion gradual de la esclavitud.»

«Toda la atencion, toda la actividad, todos los recursos del Imperio están consagrados á esa grande obra. Los amigos de la paz podemos vivir tranquilos; no hay apariencia de que por ahora al menos, sea perturbada esta. Confiamos en que «A Patria,» reflexionando maduramente sobre el estado de las cosas, se persuadirá que ha andado sobrado precipitada en dar el grito de alarma.»

Continúa muy grave el estado de la salud del general Tajes. Impidióse el tránsito de vehículos frente á su casa. Hay sérios temores por la vida del enfermo.

Sin otras novedades.

✲

ROSARIO—*Diciembre 4*—La nota enviada por el Centro Constitucional al Club del Pueblo, solicitando su acuerdo para evitar conflictos en las elecciones municipales, ha sido contestada en términos justos y comedidos. La Comision acreditada por el primer centro no se presentó á desempeñar su cometido cerca del segundo. Componianla los señores Camilo Aldao, Pedro Sanchez y Arengo.

El Club del pueblo en sesion de anoche, proclamó la lista de candidatos para concejales que sostendrá el domingo; los Constitucionalistas elevaron una peticion á la Municipalidad, pidiendo modificaciones en el reglamento electoral. Este mes el Concejo celebra sesion estraordinaria para tomarla en consideracion.

Asegúrase será devuelta y tachada por encerrar términos irrespetuosos al Poder Municipal. Algunos mal intencionados siguen pronosticando desórdenes de magnitud el domingo próximo.

Mucho calor.

Ninguna novedad comercial.

Anúncianse nuevos periódicos aquí y en Santa-Fé.

✲

SAN NICOLAS—*Diciembre 4*—Hoy salió el piquete Guardia de Cárcel con destino á La Plata, segun dícese. Se ignora el objeto. Quedaron en su reemplazo solo seis gendarmes de Policía.

Respecto de la salida del piquete Guardia de Cárcel, circulan algunas versiones relacionadas con la política de Santa Fé, que carecen de fundamento al parecer.

Procedentes de Inglaterra acaban de entrar las siguientes barcas: Sgwodrof y Warlock con 2,067 toneladas de materiales para el ferro carril de Campana al Rosario, Ilenier con 670 idem, idem para el del Pacífico y Guillermo Tell con mercaderias generales para varios.

Hace un calor de treinta grados centígrado.

Las obras del muelle nacional casi paralizadas, solo trabajan en ellas unos doce peones.

A propósito de la partida del arzobispo Aneiros dice «El Heraldo» de hoy: «Con el fin de coadyuvar mejor al embarque del señor arzobispo y familiares, trasladóse ayer en Comision al puerto de Ramallo, el segundo ayudante de la Sub-prefectura local, señor Godoy, al mando de la falúa de dicha reparticion».

La aduana recaudó 2,288 pesos y liquidó 2,486 con 60 centavos.

Esta noche tiene lugar en el teatro Guerrero, un concierto vocal é instrumental, en el cual tomarán parte la tiple señora Cifuentes, contralto señora Berio y tenor Arrighi.

El seis del corriente con motivo del santo patrono del pueblo, habrá baile en los clubs «Union» y «San Nicolás» en esa misma noche.

✲

CÓRDOBA—*Diciembre 4*—Las colonias italiana y francesa tratan de ponerse de acuerdo para hacer una manifestacion al ministro Wilde si viene. Igual cosa hacen los estudiantes de la Universidad y colegio.

Llegó el señor Samper de paso para Mendoza. Hoy visitó al gobernador en su despacho.

Hállase tambien acá el doctor Juan J. Romero. En breve se inaugurará la casa de Espósitos.

Fernando Givaudant, fuerte comerciante, enloquecióse en Mendoza.

✲

SAN JUAN—*Diciembre 4*—Tuvieron lugar las elecciones municipales para la renovacion del Concejo Municipal. El entusiasmo por las elecciones municipales que no se habia despertado aún, ha sorprendido cuando se han visto cinco listas de candidatos á elejir, triunfando una de ellas por diez y seis votos. Hay dudas acerca de los fines que se proponen los directores de tal combinacion.

Han concluido los exámenes de primero, segundo y tercer año de la escuela de injenieros; el resultado ha sido bueno, sobresaliendo entre los examinados el jóven Cárlos M. Albarracin.

Concluyéronse tambien los exámenes de la Escuela Normal de maestras.

Acordóse definitivamente que tenga lugar la esposicion en el teatro Los Andes. El empresario de esta obra se ha comprometido á terminarla para el tiempo deseado, á cuyo efecto trabaja un gran número de operarios.

Ha empezado á surjir la idea de organizar un Club social.

El precio del ganado en esta es muy bajo á consecuencia del bajo precio que se obtiene en los mercados de Chile.

El rio ha crecido mucho en estos dias, á consecuencia de los grandes aguaceros que han caido, habiendo el peligro de que queden en seco algunos departamentos.

✲

CORRIENTES—*Diciembre 4*—Firmose hoy el contrato de construccion de la nueva casa de Gobierno, y comenzóse la delineacion de los cimientos.

El señor Enrique Wideman solicita tierras para fundar á su costo dos colonias agrícolas.

La Directora de la Escuela Normal comunicó al Gobierno el éxito de los exámenes de las 25 alumnas vecadas por la provincia; 13 aprobadas y 12 reprobadas. Pide que á siete de estas, se les permita repetir el curso.

✲

CATAMARCA—*Diciembre 4*—La cuestion legislativa queda terminada patrióticamente. La oposicion ha resuelto aceptar todos los senadores y diputados situacionistas dando así una prueba mas de moderacion.

—

CATAMARCA—*Diciembre 4*—Los señores Figueroa, Rodriguez, Castro, leaders, de la oposicion, manifestaron formal propósito de no rechazar los diplomas de la minoría gubernista. Para corresponder á ese compromiso anticipado, la situacion modificará espontáneamente el gabinete, por iniciativa de sus actuales miembros.

La instalacion de las Cámaras tendrá lugar de un dia á otro.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Diciembre 4*—El 2 del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el nuevo vapor italiano *Regina Margherita* [Sociedad Piaggio] conduce 1400 pasajeros, siendo 250 de cámara; es esperado en este puerto el 20 del corriente.

—Ayer salió de Marsella el vapor *La France* con 800 pasajeros para el Rio de la Plata.

—Liverpool *Delambre*—Hamburgo *Kambyres*—Paranaguá *Valentina*, Quebec *Golden Rule*—Barcelona *Acancia*, *Pilar*—Cádiz *Erede*, *Cuore* Portland *Ergo*—Cardiff *Dictator*.

Unificada á 52—para fin de mes á 52 3/8.

6000 arrobas de lana lotes finos á precios reservados.

Salen *Silex* y *Minerva*.

Espedicion al Chaco

(CONCLUSION)

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Exmo. señor:

Conforme á las instrucciones recibidas presento á V. E. un raporte sumario de mis observaciones astronómicas, hidrográficas y agronómicas, hechas durante el trayecto del Puerto Bermejo á la Cangallé.

La esposicion del método y del sistema que seguí en el curso de las observaciones lo esplanaré en la relacion in estenso que presentaré á V. E. despues de concluida la campaña. Consignaré los datos mas salientes y de resultado inmediato. *Topografía y estructura física de la zona recorrida á la márjen izquierda del Rio Bermejo*:

La zona del Chaco Austral, hasta hoy recorrida, es llana y unida á escepcion de los pocos incidentes que señalaré á V. E.

En el «Puerto de la Espedicion» llamó mi atencion la depresion de terreno bastante caracterizada que observé entre el rio y el monte que está como á dos kilómetros mas á la izquierda.

Esta depresion sigue al rio constantemente, aunque mas ó menos caracterizada y sensible hasta el campamento 30 de Octubre, es decir á una latitud de 26° 17' S y longitud de 59° 42. Señalo esta depresion á V. E. por ser, no una ondulacion accidental del terreno, sino un curso natural de las capas del suelo y subsuelo.

En la interseccion de las capas ascendentes y descendentes, el terreno es unido á consecuencia de las aguas llovedizas que allí se reunen, como tambien por la poca profundidad á la que deben encontrarse las corrientes del subsuelo.

La aglomeracion de las aguas llovedizas es de fácil corriente por pequeñas canalizaciones estando el rio muy cercano.

A dos kilómetros mas adelante del campamento del 30 de Octubre, la depresion se aleja del rio, dirijiéndose hácia el Oeste, y una rampa bastante fuerte de un veinte por 1000 se hace notar. Sigue despues el suelo algo quebrado, cubierto de monte. Una pendiente suave se hace notar hácia el Sud.

Del Puerto Bermejo á Puerto de la Espedicion, atravesamos bosques hermosos, de una vejetacion exuberante y de madera preciosa para la construccion.

El pasto es alto, fuerte y bueno, mas adaptable para animales vacunos que lanares: de Puerto de la Espedicion en adelante el pasto sigue bueno, mas abundante y en algunos puntos mucho mas tierno—abunda la gramínea blanca.

En la confluencia del Teuco y Bermejo el terreno es bastante quebrado, haciéndose notar el desvío de las aguas del rio, en tiempo de fuertes crecientes.

En algunos puntos el terreno es anegadizo; dependiendo esto en parte de la impermeabilidad del subsuelo.

HIDROGRAFIA

El Bermejo corre de Nord Oeste á Sud Este, con una velocidad media de 35 metros por minuto, resultado obtenido en el Puerto de la Espedicion por el sistema de los cuerpos flotantes. El sondaje de la parte que relevé en dicho punto, me dió una media de 3 m 87, y por anchura 18 metros; la canal ó parte navegable, tiene una anchura de 8 á 10 metros. El movimiento de las aguas, calculado por los datos que dejo consignados, es de 1875 metros por minuto; velocidad y cantidad ambas superiores á las exijidas por establecimientos de importancia.

En algunos puntos, el Bermejo presenta caractéres de haberse desviado de su cauce primitivo para tomar otro rumbo, y esto á consecuencia de fuertes crecientes.

Estas depresiones ó cauces viejos en tiempo de lluvias se llenan de agua y pueden ser confundidas con laguna.

El Bermejo, á juzgar por las marcas de las crecientes, se encuentra hoy en un mínimo de creciente. Su agua es algo salobre, turbia y colorada: en algunos puntos se notaron cristalizaciones de nitrato de cal.

LAGUNAS Y RIACHO DE ORO

Las surjentes del riacho de Oro que desemboca en el rio Paraguay mas abajo del Puerto Bermejo, habian llamado mi atencion.

Llegando al Fortin número IV me dijeron que en las inmediaciones habia lagunas, me trasladé á ellas y constaté efectivamente lagunas alimentadas por surjentes que dan orígen á un pequeño curso de agua que lleva la misma direccion que el anterior. Estas surjentes y las de las lagunas antes citadas, por razones que voy á esponer á V. E. creo, que son las del riacho de Oro.

El terreno de la zona que hemos recorrido se levanta hácia el Bermejo y baja hácia el Sud Oeste por una estension que varia entre los 200 y 800 metros; en seguida se levanta otra vez: en esta depresion de terreno desaparece la vejetacion fuerte y se distingue fácilmente por los pajonales y yerbas acuáticas que la cubren, mientras que las alturas están coronadas de bosques hermosos.

Las lagunas y los pajonales antes citados, están mas al Sud y de allí la necesidad de que los cursos de agua que de ellas nacen, lleven sus aguas en la direccion marcada por la pendiente del terreno, que es uniforme en todo el Chaco, por consiguiente los rios corren casi paralelos al Sud Este.

En el campamento del 30 de Octubre, noté la existencia de una gran laguna.

No creo que sea cauce anterior del Bermejo por las razones que voy á esponer á V. E.

El agua es dulce: por consiguiente, no puede ser alimentada por el rio: la vejetacion de las riberas es caracterizada por yerbas acuáticas; de consiguiente, debe existir agua permanente,—hay además, playas muy grandes.

No pude, sin embargo, averiguar las surjentes, por la gran estension de la laguna, que tiene, desarrollando su curva como seis kil. de largo por una media de 18 metros de ancho. Se notaron tambien otras lagunas de menor importancia, pero á ninguna se le encontró surjentes, y mas que lagunas son madregones.

En las inmediaciones de la confluencia me dijeron existe una gran laguna que los Tobas llaman gran laguna (Halmitá).

COLONIZACION

El punto mas adaptable para colonizar, como V. E. lo habia constatado, es la zona comprendida entre Puerto Bermejo y Puerto de la Espedicion, por ser el terreno alto y existir allí una capa vegetal muy profunda de 0. 80 en medio—muchos son los datos recogidos, pero la brevedad del tiempo y la falta de instrumentos, me impiden poder presentar á V. E. un informe detallado acompañado de todos los planos demostrativos.

Presento á V. E. un plano topográfico de la zona recorrida, unos levantamientos parciales del Bermejo y unas secciones transversales del mismo.

Bajo el punto de vista militar, la confluencia del Teuco con el Bermejo, me parece el lugar mas estratéjico; pero la corta permanencia hecha allí, no me deja adelantar juicio sobre fortificaciones y lugar aparente para ellas.

Llenado por el momento mi cometido, ruego á V. E. perdone la forma de este informe provisorio.

Exmo. señor.

(Firmado)—*E. Donegani*,
Ingeniero de la Comision Científica.

La Cangallé, Noviembre 8 de 1884.

—

Orden General

Con el objeto de dejar convenientemente cimentada la ocupacion militar del Chaco Austral, garantido el camino á Salta y la navegacion del rio Bermejo y propender á la pronta poblacion de los fértiles campos de sus márgenes desde Puerto Bermejo á la Cangallé;

Estimando que es debido honrar los nombres perpetuando los de los que en otra época remota y ahora mismo han contribuido á aquellos fines

SE ORDENA:

1° El jefe del cuerpo de Ingenieros de la espedicion delineará tres pueblos: el 1° en Puerto Bermejo, como ya está ordenado, el 2° en Puerto Espedicion y el 3° en el punto que se encuentre mas adecuado en las inmediaciones de la confluencia inferior del Teuco con el Bermejo, el cual se denominará «Presidencia Roca».

2° Tanto en las adyacencias del Puerto Espedicion como de Presidencia Roca, se delineará el recinto necesario para el establecimiento de las colonias indígenas ó reducciones de los indios sometidos.

3° En cada uno de los pueblos se delinearán dos plazas, por lo menos de cuatro manzanas, con arreglo á las disposiciones vigentes, la primera para la ubicacion de los edificios públicos, la segunda para el comercio.

4° Las calles que desemboquen en las plazas de los pueblos, cuya fundacion se dispone, llevarán los nombres de los jefes que han integrado las columnas espedicionarias.

5° En el puerto Bermejo se fija, por ahora, la residencia de la Comandancia General de las fuerzas, en el Puerto Espedicion la de la Comandancia del 2° batallon del 5° regimiento de infantería y en el de Presidencia Roca la del regimiento 12, que cubre la línea.

6° Los puntos que ocupan los dos destacamentos de la derecha del 2° batallon entre Puerto Bermejo y Puerto Espedicion, llevarán los nombres de Senador Rojas y Diputado Balza, que sostuvieron en ambas Cámaras el proyecto de la ley autorizando esta campaña.

7.° Los cuatro destacamentos de la izquierda y puertos del Bermejo, donde están situados, se denominarán el 1.° Bosch, considerándose á ese punto trasladado el fortin existente en sus inmediaciones, el 2.° Vice-Presidente Madero, el 3.° Irigoyen y el 4.° Ortiz.

8.° Los tres destacamentos de la derecha del regimiento 12 llevarán, el 1.° el nombre de Plaza y el 2.° Wilde en honor de los ministros de la administracion actual. El 3.° el de Cornejo, el 1.° de la izquierda Matorras y el 2.° en las inmediaciones de la Cangallé Arias, en honor de los esforzados esploradores del siglo pasado.

9.° Al frente de cada destacamento y en la localidad adecuada se practicará la bajada al rio que sirva de puerto y que llevará el mismo nombre.

10. Los destacamentos de la izquierda del 2.° batallon y los de la derecha del regimiento 12 serán munidos de una carreta de bueyes y dos embarcaciones menores.

11. El Jefe de Ingenieros rectificará la situacion de los destacamentos, así como el camino carretero, practicado por la columna espedicionaria de Puerto Bermejo á la Cangallé.

12. Los cuerpos de la línea y sus destacamentos encargados de la seguridad del territorio que cubren, á cuyo efecto harán activa vijilancia y policía á su retaguardia con arreglo á las instrucciones generales que tienen recibidas, protejerán la comunicacion oficial y tránsito del comercio por la línea, así como prestarán auxilio y proteccion á las embarcaciones que surquen el rio.

13. Los jefes de los cuerpos mencionados solicitarán inmediatamente los elementos que le sean necesarios para la construccion de los edificios de comandancia, cuarteles, hospitales, capilla y escuela, consultando la mayor economía y los numerosos elementos de construccion que proporcionan las mismas localidades.

14 y último se solicitará del Exmo. Gobierno la aprobacion de esta órden, y que permita que en cada comandancia se racionen treinta familias de la tropa y en cada destacamento cinco.

Elévese al Superior Gobierno y dése en la Orden General.

Dado en el cuartel general de la Cangallé, á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Firmado—B. VICTORICA.

La muerte de Calchas

Damos en seguida la traduccion de una bella composicion poética de Sir Eward Bulver Lytton, tomada casi de un libro casi desconocido entre nosotros: *The last tales of Miletes*.

Es una leyenda que respira el esquisito aroma de lo antiguo.

—

Calchas, el divino, el mas sabio de todos los hombres, rey de los reyes, maestro de Agamenon, estaba sentado bajo el pórtico de un templo en un dia de verano, y se daba á sí mismo estos consejos:

«Calchas, tú has vivido bastante para la gloria, vive ahora para el placer, como los simples mortales. Aunque tus cabellos están blancos, largos años te separan todavia de la Estigia.

«En un infalible oráculo, Febo lo ha declarado: los dioses preservarán á Calchas de la muerte hasta que encuentre un agorero á quien el cielo habrá dotado de una ciencia superior á la suya.

«Al presente conozco todos los sacerdotes de todos los templos. No hay uno solo que no me salude como á su maestro. Todavia está por nacer el sábio que debe ser tan sábio como viejo soy yo.

«Por eso es que los goces que he perdido en el medio dia de la vida, quiero cojerlos en la prolongada tarde de mi existencia, y es entre el vino y las flores como voy á esperar el lento heraldo de las sombras.»

Y Calchas, con su parte de los tesoros de Ilion, levantó una casa bellísima en medio de los campos de trigo y de los seculares olivos; pero lo que mas le deleitaba eran sus viñas, trasplantadas de las colinas de la Frigia.

✲

Un dia encontrábase bajo la espesura de los pámpanos, cuyos racimos purpúreos estaban maduros y á punto de ser vendimiados, cuando á su espalda escuchó una voz agria y burlona: «¿A qué contar racimos cuyo vino no es para tí?»

Exasperado cruelmente por esa brusca é irrespetuosa censura, el profeta volvióse y vió á un vagabundo con mirada de lobo; parecia un marino náufrago que, enflaquecido por el hambre, errase en estranjeras playas.

—«No me conoces á mí, ni sabes la verdad, repuso el sábio; estos racimos son mios y mia será la vendimia.»

—«Tú mismo no conoces la verdad, replicó el vagabundo. Podrás pisar estas uvas. «Pero, como te lo he dicho, otros beberán el vino.»

—«¿Ignoras acaso, desvergonzado, que soy Calchas, el temido sacerdote de Apolo?

Sal de aquí, y no profanes mas mis oidos con tus triviales majaderias».

—«No sienta bien á los sacerdotes codiciar los bienes ajenos, y mucho menos burlarse de aquel cuya lengua dice verdad. Del vino que encierran estos racimos, jamás una gota enrojecerá tus lábios».

—«¿Eres tambien adivino? preguntó el profeta. Mira tu traje y el mio ¿por ventura visten arapos los agoreros? Tus ropas á la verdad demuestran que estás en la miseria, y tu semblante, que tienes hambre. ¿Te hace falta trabajo?»

—«No, encuentro bastante en la vecina ciudad; pero si necesitas un esclavo que cuide de tus viñedos, me venderé á tí, el dia en que bebas el zumo de estas uvas».

—«Sea. ¿En dónde podré encontrarte?»

—«En el mercado, todos los dias; allí estoy á la disposicion de quienes me dan trabajo».

—«Vete. Cuando estos racimos sean vino, te haré llamar y serás mi esclavo».

Luego el hombre continuó su camino, y en la estacion propicia, los piés de los vendimiadores, bailando á compas, pisaron las uvas, coloreándose con el zumo de los aplastados racimos.

El profeta quiso probar en medio de un festin, ese mosto nuevo que parecia llamar con sonrisas de niño los labios de las Bacantes, y despidió á sus esclavos para que reuniera alrededor de su mesa á sus numerosos amigos.

Acordóse de su compromiso con el incauto estrangero y mandó á los esclavos que lo buscaran en el mercado y ordenasen que viniera á beber copiosamente vino nuevo á la salud de su nuevo dueño.

Los huéspedes se encontraban reunidos; coronados de yedra y de mirto de Amatonte, estaban sentados en las sillas de limonero, cuando á grandes pasos entró en la sala el vagabundo andrajoso, flaco y con los ojos hambrientos.

Entónces Calchas se pone de pié, ofrece segun el uso, la primera libacion. Tiene en su mano la copa que han llenado los esclavos troyanos. Con una alegría sacerdotal, grave y, sin embargo, provocando la risa, narra su historia.

Refiere el aplomo desvergonzado del vagabundo atrevido, y cómo este último le habia prometido que seria su esclavo si decia una falsedad. «Sí, el mismo dia, decia el profecta, en que yo beba este vino.»

«Así pues, á vosotros, huéspedes mios, os tomo por testigos: si este hombre se atreve ahora á renovar su promesa, es incontestable que por su propia voluntad es mi esclavo.

«Estrangero: ¿lo oyes? Confiesa que te arrepientes. Aprende á tener vergüenza. Recibe tu perdon y véte libre.» El estrangero se echó á la espalda sus andrajos con un ademan burlon.

«Te he dicho que este vino jamás enrojeceria tus lábios. Di que los enrojecerá y prueba así que soy un loco ó un embustero. Bebe, y seré tu esclavo. Si no bebes, te reclamaré entónces como si lo fueras mio.»

Parecia chusca la desvergüenza de ese mendigo que desafiaba al sacerdote cuyas miradas habian terrificado á Aquiles; la alegría se apoderó de todos los invitados; una carcajada inmensa hizo estremecer la sala del banquete.

Los esclavos troyanos se contajiaron con ese júbilo, y por primera vez desde la caida de Ilion, se entregaron al buen humor. Los criados que cortaban las carnes dejaron caer sus cuchillos, y los músicos, sus flautas, descoyuntándose de risa.

Calchas se esforzaba penosamente, en guardar su serenidad. Levantaba la copa, cuando contempló al vagabundo impasible en medio de la hilaridad general, semejante al buho de Minerva de quien se burlaran los estorninos.

Incapaz de mantener mas tiempo su continente solemne, el profeta lanzó una carcajada. Sus esfuerzos por retenerse hacian que su risa fuera mas pertinaz aún. Y mientras se reia, su faz se ponia mas encendida.

Y su cuerpo se estremecia, como si el suelo temblara, y de su diestra cayó la copa, sin que hubiera mojado en ella sus lábios. Cuando los demas habian recobrado su calma, él continuaba riéndose; en vano queria gemir; reia, reia siempre.

Todos los huéspedes lo rodean, presas de un estraño terror; trata de respirar y se ahoga. Cae al suelo á los piés del vagabundo y dice sonriendo: «El adivino que me supera ha sido hallado!» Así murió Calchas.

Vapores para el Nilo

Del *Times* de Lóndres traducimos los dos artículos que van en seguida y que demuestran las ventajas de los vapores que se han construido espresamente para la navegacion de aquel rio—vapores que tal vez con pequeñas modificaciones pudieran ser aplicables en nuestros rios donde la navegacion ofrece análogos obstáculos.

Setiembre 1° de 1884.

Ademas de la escuadrilla de buques de rio actualmente en via de construccion para la espedicion de Khartoum por varios constructores navales, el Gobierno acaba de celebrar una contrata con la casa de Yarrow y compañía, de Poplar, para la entrega inmediata de un vapor de acero de rueda popera para el servicio de la espedicion en el rio Nilo, y tenemos entendido que dentro de algunos dias será embarcado en Woolwich.

Su diseño es semejante al del «Stanley», construido por la misma compañía para la «Association Internationale» para la navegacion del Congo superior, y que, como se recordará, fué ensayado con muy buenos resultados en el Támesis á principios del corriente año. Este vapor que acaba de adquirir el Gobierno, fué construido para Centro América. Tiene 80 pies de eslora por 18 de manga y no calará mas de diez y seis pulgadas; se llevará á bordo desmontado en piezas cómodas para el trasporte á mano, de manera que puede mandarse á cualquiera seccion del Nilo Superior á la cual se le destine, para que allí sea montado y botado al agua. Despues de madura deliberacion, las autoridades militares han decidido que este vapor es uno de los mas adecuados para vencer las dificultades inherentes á la navegacion del Nilo, y especialmente para pasar los rápidos, aguas arriba.

Para que el buque sea montado, remachado y botado al agua con la mayor celeridad posible, una numerosa comitiva de ingenieros y obreros navales, pertenecientes á los talleres de la compañía, acompañará á la espedicion.

El vapor tendrá una cubierta superior y otra inferior, y se calcula que podrá llevar de 400 á 500 soldados.

Tambien llevará varias ametralladoras, montadas á una elevacion considerable, con el objeto de dominar un campo estenso sobre las costas del rio, y se espera que este buque será un auxiliar valioso para la espedicion.

—

«Times», Octubre 3 de 1884.

Ayer en los talleres navales de los señores Yarrow y Ca. de Poplar, el Almirantazgo hizo una inspeccion del nuevo vapor de rueda popera para la espedicion al Nilo. Ha sido construido en el corto espacio de *17 dias* siendo un mes el tiempo estipulado en la contrata con el Gobierno. Todo el material empleado en la construccion es de acero, variando el espesor de las chapas segun los requisitos de las diferentes partes del buque.

Son estas de un espesor suficiente para resistir el fuego de cualquier enemigo que probablemente podrá encontrar en su viaje por el Nilo Superior. Tiene 7 compartimentos estensos, su calado es de 18 pulgadas, y se puede decir que es insumergible. Sus calderas están colocadas á proa sobre la cubierta principal, el vapor se lleva á las máquinas á popa por medio de un tubo colocado debajo de la cubierta alta. Tambien tiene un cabrestante á vapor á proa, sobre la cubierta principal, para ayudar el paso de los rápidos por medio de espías ó guindalezas.

Sobre la cubierta principal hay otra cubierta alta con una cámara cómoda para el timonel, estando la rueda del timon bien á proa é inmediatamente frente á esta cámara. Sobre esta cubierta llevará dos ametralladoras. Encima de esta cubierta hay una toldilla volante, que, además de servir de toldo, lleva una tercera ametralladora Nordenfelt, que á causa de su elevacion dominará un estenso campo sobre las playas del Nilo.

El buque se gobierna por medio de timones dobles ó de compensacion, lo que le dá un poder de gobernar, enorme; con una sola vuelta de la rueda se desvia la proa de un peligro que un segundo antes podria ser inminente.

El pequeño número de revoluciones de la máquina, 38 por minuto, comparada con la que seria necesaria para un hélice que diera igual velocidad, unas 10 millas por hora,—es una gran ventaja, pues causa menos deterioro, es mas seguro y disminuye las probabilidades de averías ó fracaso.

Al desmontarse el buque y sus máquinas, ninguna de sus piezas pesará mas de 6 quintales ingleses (de 112 libras), para que sean de fácil trasporte.

Este nuevo buque de Yarrow estará hoy en exhibicion para la inspeccion de un número de ingenieros navales y hombres científicos. Será en seguida desmontado y enviado en piezas al Arsenal Real de Woolwich, desde allí será embarcado á bordo del vapor *Canes*, que fondeó ayer en el muelle 1, y dentro de unos pocos dias partirá para Egipto.

Tres peritos de los talleres Yarrow irán á dirijir su reconstruccion en el punto designado sobre las riberas del Nilo.

No es tan fiero el leon
Como lo pintan

(De *La Industria* de Sucre)

Numerosa es la falange de los timoratos para quienes los mas remotos truenos son ya anuncio de tempestad deshecha.

De entre estos, hay ya algunos que pretenden mirar la nube negra que viene amenazando del cielo argentino.

No lo creemos, ni posible, ni probable, perdónesenos la confianza en gracia del buen juicio que tenemos formado de la sensatez de nuestros vecinos del Sud.

La República Argentina ha evitado siempre todo motivo de guerra, convencida de esta verdad axiomática: la mejor guerra no da por resultado lo que la peor paz.

Racionalmente no se puede imputar ausencia de coraje ni falta de vigor á los hijos del ejército de los Andes y herederos de la gloria de San Martin y Belgrano, pero su conducta con el Brasil, sus mas determinados procedimientos con Chile, han manifestado hasta ahora que su escuadra fuerte, que su ejército numeroso y sus provistos parques, no habian de prepararse para naciones hoy infinitamente mas débiles y para hazañas en modo alguno honrosas.

La guerra con el Paraguay le ha dado ya mucho que rumiar y no pocos cargos que levantar, porque, en resúmen, era demasiada *baluamba* la de tres naciones coaligadas contra una diminuta cuasi-nacion para obtener, en fin de fines, resultados negativos.

No haremos lo que el señor Ministro de la Guerra y algunos ardorosos representantes del pueblo, esto es, alarmarnos y tocar á generala. No tal. Las soluciones por la fuerza generalmente vienen en desmedro de la justicia.

Que se gaste la diplomacia sin malgastar el heroismo. Que hable la razon, y, en todo caso, si se amenazase con la presion de la fuerza bruta quede ella en toda su deformidad.

He ahí el por qué ansiamos séria y patrióticamente la paz con Chile. Mirado el porvenir, esa ansiedad se justifica. Mirados los intereses boliviano-chilenos, la union se exije con la exijencia de la conveniencia manifiesta. Nadie es débil en el mundo si utiliza sábiamente los recursos con que lo ha dotado la Providencia.

La República Argentina tiene á sus costados un imperio enemigo y una república orgullosa de sus triunfos é impotente para ocultar sus prevenciones y su mal reprimido encono.

Un paso en el sentido de la fuerza, justificaria lo que en moderno se llama retaliacion; romperia el aparente equilibrio, cancelaria el respeto quebradizo internacional y, en el desborde que se produjera, nadie podria decir quién mas perderia.

Es menester, pues, mirar las cosas friamente. Tambien el derecho tiene guardianes no previstos.

Por nuestra parte lo repetimos: mucho habremos de ver para alarmarnos, y el Presidente Roca no ha de estrenar sus armas y encorazados contra Bolivia, habiendo tenido la sensatez de no lanzarlos ni contra el Brasil, ni contra Chile.

Julio L. Jaimes.

NOTICIAS

Nota al Dr. Feijóo—Hé aquí la nota que amplia la noticia que dimos ayer, referente á la contestacion dada por el Ministro del Culto al Dr. Feijóo:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1884. *Sr. Vicario General Dr. D. Genaro Feijóo*—He recibido la nota de V. S. fechada el 10 del mes ppdo. en la que me comunica que el Cabildo Eclesiástico de Salta ha designado á V. S. para desempeñar el cargo de Vicario Capitular de esa Diócesis.

He puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República el contenido de esa nota y tengo encargo de contestar á V. S. que, no importando esa designacion mas que una proposicion sometida á la aprobacion del Poder Ejecutivo y dada la circunstancia de haber V. S. apoyado las doctrinas y declaraciones publicadas por el señor Obispo Fray Buenaventura Risso Patron, doctrinarias y declaraciones contrarias á las instituciones y á las leyes de la Nacion—el señor Presidente de la República no acepta la eleccion de la persona de V. S. para desempeñar el puesto de Vicario Capitular.

En consecuencia V. S. se abstendrá de practicar acto alguno que importe el ejercicio de facultades correspondientes al cargo de Gobernador de esa Diócesis.

Dios guarde á V. S.

E. WILDE.

El Dr. Lagos García—La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha designado en su reunion de anoche, al Dr. D. Luis Lagos García, para dictar la cátedra de Economía Política, que está vacante desde la separacion del Dr. Lamarca.

Al P. E. se le comunicará hoy esta designacion.

La apertura del puerto—La resolucion del Departamento de Higiene, reabriendo los puertos de la República para los buques salidos de Génova despues del 24 de Octubre y antes del 18 de Noviembre último, siempre que traigan mas de cincuenta dias de viaje, ha quedado ayer redactada.

Siendo esta la única modificacion introducida á la ordenanza del mismo Departamento, de fecha 25 de Julio pasado, quedan subsistentes todas las demás disposiciones en él espresadas y que deben ser cumplidas por las precitadas procedencias.

La publicacion de esta disposicion fué suspendida ayer á última hora, por necesitarse algunas fechas que se pidieron telegráficamente á la Junta de Montevideo, y que deben mencionarse en ella.

Obsequio al Presidente de la República—*La Nacione Italiana* de ayer, dice lo siguiente:

En la tarde de ayer el grabador señor Rosario Grande, entregó á la Comision la placa que dentro de breves dias será entregada al Presidente de la República, en nombre de los italianos.

Esta placa es un magnífico trabajo en oro, y contiene el siguiente epígrafe:

AL
GENERAL JULIO A. ROCA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
QUE RESUELTAMENTE ABATIÓ
LA JACTANCIA DE LOS CLERICALES
ETERNOS ENEMIGOS DE LA FRATERNIDAD
DE LOS PUEBLOS
LOS LIBERALES ITALIANOS
FAUTORES SIEMPRE DE TODO GOBIERNO
SINCERAMENTE DEMOCRÁTICO
Ofrecen este recuerdo
Noviembre 1884

Ayer mismo la Comision entregó la placa á un habilísimo artista que deberá colocarla en un espléndido estuche».

Circo—En la calle Buen Orden, entre Cochabamba y Garay, se ha establecido un circo, donde funcionará una compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, pantomímica etc.

Quilmes—Este pueblo está de grandes fiestas el domingo próximo, con motivo de festejar á su patrona titular. Además de otros regocijos populares, la Comision ha resuelto dar un baile en los salones municipales de aquel pueblo. Sabemos de muchas familias que se preparan á asistir.

Instrucciones para gobernadores—En la 5ª seccion del Ministerio del Interior, recientemente creada, se dará comienzo hoy á redactar las instrucciones que deben recibir los gobernadores de los territorios nacionales, conforme lo dispone uno de los artículos del decreto en que constan sus nombramientos.

Este trabajo será el estreno del Dr. Saez, como jefe de la seccion.

Escuelas de aprendices—El Ministro del Interior comunicó ayer por nota á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que en el año entrante se establecerán dos escuelas de aprendices en los ferro-carriles nacionales, en las cuales los alumnos podrán recibir una educacion útil para su porvenir; y como es posible colocar en ellas algunos huérfanos de los que existen en los establecimientos de beneficencia á cargo del Gobierno, se lo avisa para que envie al Ministerio la nómina de los huérfanos mayores de 12 años que puedan ser destinados á las referidas escuelas.

A Contaduría—Con el respectivo decreto de pago, van á ser pasadas á Contaduria para la toma de razon, las siguientes órdenes jiradas por el Ministerio del Interior:

Al habilitado de la Direccion General de Correos y Telégrafos, para la construccion de la línea entre Baradero y Gualeguay, 10000 $.

A don Andrés Simonazzi, por reparaciones practicadas en el departamento que ocupa el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, 4559 61.

Al Director de las obras del ferro-carril á Santiago, para la terminacion de ellas, 70000.

Al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, para estudios del ferro-carril entre Dean Funes y Chilecito, 20000.

Madame Vigneau—Esta modista ha sido puesta ayer en posesion de sus bienes, de acuerdo con la sentencia de la Cámara, prévia garantía del señor Felipe Ruiz, para el pago de los honorarios del síndico, juez comisario y reposicion de sellos, ordenado por el juez, pues no podia Madame Vigneau efectuarlo á causa de la escasez de recursos porque pasaba desde que fueron cerradas sus casas de negocio, segun lo manifiesta en el escrito respectivo.

Elaboracion del pan—Entre el vecindario de esta capital hay grandes quejas por la pésima clase del pan que se elabora de un mes á esta parte, para el consumo de la poblacion.

Las harinas son muy inferiores y parecen estar mezcladas con otras sustancias, como harina de maiz, etc. La Municipalidad tomará cartas seguramente en este asunto, pues se trata de un artículo que constituye un alimento casi esclusivo para las clases obreras y de primordial importancia para toda la poblacion.

Junta Central de Lazaretos—En vista de la enorme cantidad de inmigrantes que en breve llegarán á la República, el Presidente de la Junta piensa dirijirse al Ministro de Marina haciéndole notar que los asilos existentes no bastarán á dar alojamiento á todos los que lleguen, y pidiendo autorizacion para adquirir los elementos necesarios para salvar ese inconveniente.

El lazareto actual solo está habilitado para alojar 1200 inmigrantes, y esta será la razon en que se apoyará el señor Mansilla al pedir la autorizacion mencionada.

La autorizacion á pedirse, se estenderá tambien para los gastos que demanden algunos trabajos que son necesarios practicar en el lazareto de Martin García á fin de ponerlo en condiciones de poder recibir, sin ningun género de demora, hasta tres mil inmigrantes.

—Se solicitará ademas la autorizacion necesaria para la adquisicion de seis aparatos de desinfeccion, un generador de vapor y dos cámaras centrífugas de disecacion especial—artículos que han sido propuestos á la Junta por el señor R. Nap.

La Esposicion Rural—La Sociedad Rural Argentina, organizadora de la Esposicion Rural Internacional que debe celebrar en 1886 ha recibido ayer, notas de adhesion y ofreciendo su cooperacion de los cónsules y legaciones argentinas en Francia, Bélgica, Austria-Hungría, Cardiff, Perú, Bolivia y República Oriental.

El Directorio del *ferro-carril* del Oeste ha ofrecido tambien su decidida cooperacion, y ha pedido se le envien planos del edificio y se le indique el punto en que será levantado, á fin de hacer construir una casilla en sus inmediaciones, para que de allí sean conducidos los animales finos, maquinarias, etc., que deben ser espuestos.

Condena—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha fallado ayer la causa criminal seguida á los individuos Francisco Dominguez, Juan Fréeres y José Marzi, por haber hurtado el 5 de Febrero último á bordo del vapor *Apolo*, al pasajero Fermin Aranzoa, un cinto con algunas libras esterlinas y otras monedas de oro.

El fallo del juez los condena á la pena de un año de prision á contar desde el mismo mes de Febrero en que fueron aprehendidos.

Bustos de Romairone—En la casa de Burgos serán espuestos dentro de pocos dias, varios bustos en mármol, hechos por el escultor Camilo Romairone, que representan al general Mitre, D. Juan Cárlos Gomez, D. Cornelio Saavedra y algunos otros celebridades.

Tenemos entendido que es una coleccion de mérito. En oportunidad nos ocuparemos de ella.

Nuevo traductor público—El traductor público D. Juan O. Kelly ha sido inscrito en la matrícula respectiva de la Cámara de Apelaciones, para poder ejercer su profesion en esta capital.

Juramento—Los escribanos de la provincia señores Agustin Berutti y Joaquin E. Malariño, han prestado ayer el juramento de ley ante la Cámara para poder ejercer su profesion en esta capital.

Licencia—El escribano de registro señor Dalmiro Magan, se ha presentado á la Cámara de Apelaciones en lo Civil solicitando licencia para ausentarse de esta capital durante la féria.

Refuerzo de partidas—El Contador de la Municipalidad ha solicitado la autorizacion necesaria del Intendente para reforzar con el escedente de algunas partidas del presupuesto otras agotadas ya.

Encontrándose actualmente en receso el Concejo Deliberante, el Intendente ha proveido á esa autorizacion.

Desalojos—La oficina de inspectores municipales ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de la casa calle Paseo de Julio 364 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Amenazan derrumbe—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido encargo de la Intendencia para practicar un reconocimiento pericial en las paredes de la casa calle Moreno 532 y Esmeralda 712, y en las fincas Moreno 920 y Paseo de Julio 154, en virtud de que amenazan derrumbarse.

Licencia—El jóven D. José R. Avila, empleado del Departamento Nacional de Higiene, ha solicitado dos meses de licencia, que los empleará en visitar su provincia natal, Tucuman.

El jóven Avila, uno de los mas aventajados estudiantes de nuestra Facultad de Medicina, que ha terminado su 5° año de estudios, obteniendo una clasificacion brillante, aprovecha la época de las vacaciones para ir á veranear entre los suyos.

Inmigrantes—La Comision General de Inmigracion despachó ayer 73 inmigrantes; 49 por la via fluvial con destino al Rosario, Concordia y el Uruguay y 24 por los ferro-carriles de la provincia.

En el hotel de esta ciudad existen solo 57 inmigrantes que serán despachados hoy.

De San Fernando llegarán hoy los 480 inmigrantes del vapor *Congo*.

El vapor «Scotia»—Ayer fué visitado por el médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Berdier, el vapor francés *Scotia*, de la matrícula de Marsella, procedente de Génova, con 8 pasageros y 40 tripulantes y que ha hecho escalas en Marsella, Barcelona, San Vicente y Montevideo.

De acuerdo con las disposiciones vigentes del Departamento Nacional de Higiene, el *Scotia* debe cumplir una observacion sanitaria de 48 horas.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, dió entrada ayer á los siguientes buques de Ultramar.

Barca inglesa *Hipatia* de la matrícula de Saint-John procedente de Brunswich con un pasagero, 12 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hnos.

Barca inglesa *Hornet* de la matrícula de Saint-John, procedente de Cardiff con tres pasageros, 11 tripulantes y cargamento en lastre consignado á la órden.

Patacho *Eurice* de la matrícula de Rio Janeiro, procedente de Paranaguá, sin pasageros con diez tripulantes y cargamento de yerba consignado á la órden.

Vapor *Bahia* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, con escalas en San Vicente y Montevideo, con 30 pasageros y 50 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Vapor *Teviotdale* de la matrícula de Glasgow, procedente de Amberes, con escalas en Cardiff, San Vicente y Montevideo, sin pasageros, 38 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

Tres buques de guerra—Por el Ministerio de Marina se han impartido las órdenes del caso para que el trasporte nacional *Villarino* vuelva á su fondeadero del puerto de la Boca, y que las bombarderas *República* y *Bermejo* pasen á anclar en Punta de Lara, á las órdenes del Comodoro D. Bartolomé Cordero, comandante en jefe de la 1ª Division naval.

Estas disposiciones son tomadas en virtud de no hacerse ya necesaria la vigilancia sanitaria que ejercian aquellos buques á la entrada del puerto.

Asuntos de Correos—Fué aprobado el contrato celebrado por la Direccion General, con D. Juan Anderson, para el trasporte de la correspondencia en la línea de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomas y Hernandarias, mediante la subvencion de 30 pesos.

—Lo fué igualmente el contrato proyectado con D. Juan Bonetti, en la seccion del Paraná á Victoria, mediante 25 pesos mensuales.

—Se autorizó la creacion de una estafeta en el pueblo Pontevedra.

—Se le concedió á la Direccion General la autorizacion pedida para invertir 60 pesos mensuales en el servicio nocturno de la Administracion de Córdoba.

Empleados nacionales—Ha sido nombrado jefe de division en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, el ingeniero D. German Ibbeken, con el sueldo de 230 pesos mensuales, y administrador de correos de la Ensenada D. Juan M. Matoso.

Compra de mulas—Habiendo manifestado el director de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte la necesidad de adquirir 300 mulas para el servicio de dichas obras, se le autorizó á comprarlas por licitacion.

Sobre el Riachuelo de Corrientes—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros Civiles para sacar á licitacion la construccion de un puente sobre el Riachuelo de Corrientes, cuya obra está presupuestada en 61271 pesos.

Rieles de acero—El jefe de la oficina de materiales férreos del Rosario, ha comunicado haber recibido en los depósitos 2500 rieles de acero de 8 m. conducidos desde Inglaterra por el vapor *Wyvern*.

Devolucion de impuestos—Por el Ministerio de Hacienda se ha dado aviso al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, que puede mandar cobrar á la Tesorería General de la Nacion los 903 pesos correspondientes á cobros de Contribucion Directa y Patentes de los años 81 y 82, que por error fueron percibidos por la Direccion del ramo en una zona de terreno que pertenece á la jurisdiccion de aquella provincia.

Renuncia aceptada—El Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, D. José J. Perez, presentó al Ministerio de Justicia la renuncia de su cargo.

Fuéle inmediatamente aceptada, disponiendo que el suplente señor Argüello se haga cargo del Juzgado.

A Europa—En vista de una nota elevada por la Direccion General de Correos y Telégrafos al Ministerio del Interior, dispondrá éste que don Filiberto de Oliveira regrese á Europa con su empleo de Secretario del señor Hansen, encargado de representar al Gobierno en el Congreso Postal Internacional que se celebrará en Lisboa, en el mes de Febrero del año entrante.

Enlace—El nueve del actual contraerá matrimonio en el Rosario el Juez de Paz de la 8ª Seccion de esta capital con la señorita Angela Fragueiro. Una vez efectuado el enlace los nuevos cónyugues regresarán á esta ciudad.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Esterior, R. O. tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior .... « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12 84
Esterior	« 3 64	« 6 88	« 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURTET.
Secretario.

Ecos de La Plata—ENSANCHE DE UN EJIDO—Por decreto de fecha de ayer el Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto se proceda á la venta en remate público, de las quintas y chacras destinadas al ensanche del ejido del pueblo del Pergamino.

Esta venta se hará bajo la base de 42 pesos m/n. por hectárea y bajo las condiciones que siguen:

1° Una persona ó familia no podrá adquirir en propiedad mas de una quinta ó una chacra.

2° El comprador está obligado á alambrar su propiedad dentro del año de la compra.

3° En el mismo plazo deberá cultivarla.

El Martillero señor Florencio Fernandez ha sido encargado de esta tarea, habiéndosele acordado una comision del 2 o/o.

SOBRE CREACION DE UN PUEBLO—El Departamento de Ingenieros á cuyo informe fué pasada la peticion de los vecinos de la Estacion Salado del F. C. del Sud, para que se fundara un pueblo en esa localidad, se ha espedido en ella haciendo presente que la referida solicitud, no ha sido incluida en la ley de 28 de Mayo de 1883, por la que se crearon varios pueblos en la campaña.

CÁMARA DE SENADORES—La inasistencia de la mayoría de los Senadores, impidió que esta Cámara celebrara sesion ayer.

CANTERAS DE SIERRA CHICA—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado al P. E. de la misma, no haga lugar á la peticion del Sr. D. Moreno para que se le concediese en arrendamiento una de las canteras que existen en Sierra Chica, fundándose en que las Sierras que el Gobierno ha destinado para la estraccion de la piedra son las denominadas «Bayas».

Demente—Anoche se presentó en la Comisaria 3ª la morena María Sosa, y despojándose de una pulsera y otros objetos, se los entregó al oficial de guardia, diciéndole que eran para la virgen, pues ella iba á morir dentro de pocos momentos.

Por la incoherencia de sus frases se comprendió que sus facultades mentales estaban perturbadas.

Parece que continuos disgustos que ha tenido con un jóven italiano con quien vivia en concubinato, ha sido la causa de su mal.

El Comisario la pasó al Departamento, para que de allí sea enviada al Manicomio.

Ladrones—Ayer como á la 1 a. m. repetidas voces de auxilio partian de la casa, Victoria núm. 156, habitada por la familia del general Nazar.

Acudió en el acto el oficial Udabe de la Seccion 2ª, á quien se le dijo que hacia un momento dos individuos forzaban la puerta de la habitacion de una de las sirvientes y habian penetrado á ella, pero al ser sentidos desaparecieron.

El oficial hizo un prolijo registro en toda la casa, pero no encontró á nadie.

Indudablemente aquellos habian fugado por la azotea.

Accidente desgraciado—Ayer como á las 2 y 30 p. m. el menor Fernando Cataneo de 16 años, interno del Colegio Evangélico sito en la calle de Paseo de Julio entre Libertad y Pilar, se encontraba jugando en el zaguan de dicho establecimiento, donde habia una puerta de reja afirmada en una de las paredes.

Fernando intentó subir á ella, pero su peso la venció cayéndole encima, dándole uno de sus estremos en el cráneo, deshaciéndoselo y causándole una muerte instantánea.

El Dr. Aravena que fué llamado en el primer momento examinó el cadáver.

Este fué entregado á su familia.

Robado en un tramway—D. Pedro Checatti viajaba ayer á la tarde en un coche de tramway por la jurisdiccion de la Seccion 1ª.

A su lado iban dos *caballeros* que á la vez que conversaban animosamente lo oprimian en sus continuos movimientos.

Despues que estos descendieron del coche, Checatti quiso consultar su cronómetro y con asombro notó que habia desaparecido de su bolsillo junto con la cadena de oro como aquel como tambien 100 pesos m/n del pantalon.

Bajó del tramway y corrió en la direccion que aquellos debian llevar, pero no le fué posible alcanzarlos.

Entónces se trasladó á la Comisaría 1ª donde dió cuenta de lo que habia ocurrido.

Segun las señas que dió de los que creian fueran los autores de la sustraccion que se le habia efectuado, resultó que uno de ellos era el conocido *caco* José Hernandez (a) Tanacho, el mismo que hace pocos dias perpetró una estafa en la Seccion 8ª.

Pesquisa—Dias pasados dábamos la noticia de que dos menores habian intentado estafar á D. Domingo Barbero, dueño de la sombrereria Rivadavia núm. 697, en dos sombreros dándole para que se cobrase 4 nacionales en billetes de 10 y 20 centavos con la numeracion y firma manuscrita, lo que hizo desconfiar á Barbero, y al notarlo, aquellos fugaron dejando los mencionados billetes.

En conocimiento de esto el Comisario Auxiliar de la Seccion 6ª, don Cosme Pader, practicó diligencias á fin de dar con los pequeños estafadores.

Su pesquisa no fué infructuosa. Ayer, á las 4 de la tarde, Eduardo Martinez, de 14 años, y Juan Millan, de la misma edad, estaban en poder del señor Pader, por haber descubierto este, que eran los aludidos estafadores.

Estos trabajaban en la Litografía del señor Roberto Langer, Victoria núm. 1268, donde se fabricaban billetes del Banco Nacional.

De un pliego inservible, los menores habian tomado los billetes de que hicieran uso.

Manifestaron al Comisario que no habian tenido la intencion de estafar á Barbero y que si fugaron fué porque este los asustó con entregarlos á la Policía.

Muerte—Cayó muerto ayer en las calles de la seccion 15 un individuo al parecer italiano y como de treinta y cinco años de edad.

Se ignora el nombre y domicilio.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre para el reconocimiento de práctica.

Robos—Antenoche hallándose durmiendo D. Bartolo Ravagliata y D. Alejandro Bonilla, penetraron ladrones en la pieza que estos ocupan en la calle de Tucuman esquina á la de Ayacucho y le sustrajeron al primero un reloj de oro y al otro uno id de plata.

Se ignora quienes son los cacos.

—A las nueve próximamente de anoche, un individuo, aprovechando que don Nicolás García dueño de la sastreria Perú 311 estaba tomando las medidas á un cliente, le sustrajo de la puerta cuatro cortes de casimir.

Una vecina que lo vió dió voces y García salió en persecucion del caco el que arrojó los jéneros en el trayecto y logró escapar.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 242—CAUSANTES—*Luis Velasco*—Informe el auxiliar.

José Ibañez—Id id id.

Manuel Brown—Id id id.

Mariano Lozano—Vista al interesado.

Manuel Antonio Balgorria—Seguido por D. Mariano Fragueiro. Resérvese este espediente, hasta tanto justifique la sucesion de D. Mariano Fragueiro, el derecho que tiene á percibir los haberes devengados por D. Manuel Antonio Balgorria, durante la guerra de la Independencia.

Juan Banguela—Seguido por D. Mariano Fragueiro. Resérvese este espediente hasta tanto justifique el derecho que tiene á percibir los haberes devengados por don Juan Banguela, durante la guerra de la Independencia.

Juan Arosa—Seguido por D. Mariano Fragueiro. Resérvese este espediente hasta tanto justifique la sucesion de Mariano Fragueiro, el derecho que tiene á percibir los haberes devengados por D. Juan Arosa, durante la guerra de la Independencia.

José Barrera—Seguido por don Mariano Fragueiro. Resérvese este espediente hasta tanto justifique la sucesion de don Mariano Fragueiro, el derecho que tiene á percibir los haberes devengados por don José Barrera durante la guerra de la Independencia.

Pasen á informe del Archivero Nacional.—Domingo Gimenez, José Palero, Francisco Neri, Pedro O. Gonzalez, Cárlos Acosta.

Bernardo Cornejo: seguido por José Basconcel. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfts. 135.62 cts. (ciento treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos fuertes) á favor de D. Bernardo Cornejo, de acuerdo con la resolucion de f... la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Mariano Villalba: seguido por D. Francisco Costas. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $ 1180.67 (mil ciento treinta pesos con cincuenta y siete centavos fuertes) á favor de D. Mariano Villalba, de

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escasez abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ovarios, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó cloroses de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género—bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

Corrientes N. 438 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6139-31

acuerdo con la resolucion de f.... la Comision resuelve aprobarlo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José A. Preciado—Seguido por Da. Dorotea Preciado. La Secretaría informa lo siguiente:

Sr. Presidente—Da. Dorotea Preciado se presentó en 23 de Noviembre de 1881 á la anterior Comision, solicitando la liquidacion de los haberes de su señor padre D. José A. Preciado durante la guerra del Brasil y no presentó documento alguno.

Habiendo pasado el espediente á la oficina de Crédito Público Nacional para informar respecto á los grados que espresan los despachos agregados al espediente de la Independencia, dicha reparticion dió copia de la foja de servicios agregada al dicho espediente, y como en ella no aparecen servicios durante la guerra del Brasil, pues fué licenciado en 31 de Diciembre de 1820 y volvió voluntariamente al servicio en 1828, la Comision no hizo lugar al reclamo confirmándose esta resolucion por S. E. el señor ministro de Hacienda de la Nacion en 31 de Mayo último.

De lo espuesto resulta que la recurrente no presentó, como asegura, los despachos y fojas de servicios en el espediente del Brasil sino en el de la Independencia no pudiendo ser exacto tampoco se estraviase el despacho donde acreditaba sus servicios en la guerra contra el Brasil, pues no presentó ninguno, por que de la foja de servicios referida, resulta claramente que estuvo fuera del ejército mientras tuvo lugar la citada guerra.

José A. Preciado con lo informado por la Secretaría vuelva con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Haciénda de la Nacion elevando los espedientes de D. Bernardo Cornéjo, D. Mariano Villalba y D. José A Preciado.

Al Archivero Nacional remitiendo los espedientes de D. Domingo Gimenez D. José Palero, D. Francisco Neri, D. Pedro C. Gonzales y D. Cárlos Acosta.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Maria Martinez, enterocolitis; Bernardo Lavigne, tétano; Elisa Magnasco, debilidad, Francisco Andresti, nefritis; Cármen Larrosa, tuberculosis; Carolina Lavalle, meningitis; Francisco Silva, insuficiencia mitral; Daniel Campillo, meningitis; Francisco Destefano, crup; Juan Cárlos Pirovano, gastro enteritis; Roberto Falleta, enteritis; Angela M. Nogueira, neumonía; Luisa M de Masia, tisis; Herminia Paneno, crup; Cármen S. de Arana, consuncion; señor Callejas, vicio orgánico, Albertina Pereda, falta de desarrollo; Maria C. de Massei, tuberculosis; Bonifacio Almada, bronquitis; Alberto Reyes, neumonía; Alfredo Udaondo, meningitis; Maria Paliome, meningitis; Luisa Vanzulli, angina. Uno nació muerto.

TEATROS

Politeama—Compañía italiana de opera bufa cómica y operetas. Lambiase y Crodara—Dirijida por Felippo Bergonzoni—Maestro Director y concertador Sr. Baldanelli—Sábado 6 de Diciembre.—Se pondrá en escena: LOS BRIGANTES.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Empresa ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del maestro D. Enrique Jeorge Varalla, 30 profesores de orquesta—Para el Sábado 6 de Diciembre, gran concierto vocal é instrumental, con el concurso del señor Tenor absoluto S. D. Angel Maquiavelo, tomará parte en algunos trozos de ópera.

Entrada general con asiento 1 ps. m/n.—Id id para señoras y niños 50 cent. m/n.

A las 8 y 1/2.

Circo de verano—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, pantomímica y bufa con agregacion zoológica, 40 artistas, 20 caballos, la terrible leona africana, cebras, amazonas, perros sábios, monos, etc.—Director: Andrés Valentino—Próximamente estreno de la Compañía con el GRAN REY JAPONES.

Entrada general 50 cent. m/n., id para niños 25 id, lunetas 50, palcos 3 ps. m/n.

Antonio Bilbao la Vieja
Q. E. P. D.
Falleció el 24 Noviembre de 1884

Su esposa Elmira Gimenez de Bilbao la Vieja, sus hijos, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado al funeral rezado que se celebrará el viernes 5 de Diciembre á las 11 de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo. Unica invitacion. 6440 5

Rosa María Arzac
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Noviembre de 1884

Su padre Luis María Arzac, agradecerá debidamente á sus amigos y relaciones, su asistencia á la misa rezada que se celebrará en la Iglesia de la Merced el viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. 6454 5

LUIS VERNET
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Diciembre de 1883

Su esposa Dalmira O. Basualdo de Vernet, sus padres, su madre política y demás deudos, invitan á sus amigos para que se sirvan asistir á las misas generales que por cabo de año se dirán en el Templo del Arcángel San Miguel, el dia 6 del corriente á 10 de la mañana á cuya atencion quedarán reconocidos. 6459 6

Cármen Peralta de Arana
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Diciem 1883

El dia 6 del corriente, se celebrarán misas generales por el descanso de dicha finada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Melchor F. Arana esposo, Vicente Porcel de Peralta y Carlota Alvarez de Peralta padres, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á aquel acto.—La familia asistirá á la misa de once, siendo esta la única invitacion. 6462 6

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 3 de Diciembre de 1884

	Acciones ex mines Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		12893 01
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias	1.000	

ENTRADAS

Recibido el dia de hoy de venta de veredas, contraste, multas, vi[illegible]a, eventuales, mozos de cordel, departamentos de oficinas, estracion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes. — 5264 30

Id del Exmo. Gobierno Nacional por cuenta de la liquidacion practicada hasta el 30 del corriente en la percepcion de la de la Contribucion Directa y Patentes industriales del corriente año — 50000

	12400 02	69147 31

SALIDAS

A Isaac Aries por caballos para la limpieza pública		312
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las 13 mas retenidas en la fecha		671 20
Existencia del Miércoles 3	12400 02	68164 11
	12400 02	69147 31

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1884—*José I. Garlardo*—Interviene, *Raynaud*—Publiquese. ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario. 6478 1p

Licitacion para la estraccion del estiercol del corralon de Limpieza

El viérnes 26 de Diciembre á las 2. m. la Contaduría recibirá propuestas escritas para la estraccion del estiercol del corralon de la limpieza pública durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 pesos m/n) y todo proponente deberá depositar en la Tesorería 200 pesos m/n., como garantía de la firma del contrato en caso de aceptarse una propuesta.

El que obtenga en el remate depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago debe hacerse por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884. 6421 26

Licitacion de carros

El viérnes 12 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de cien carros destinados al servicio de limpiezal y cincuenta al de Obras Públicas, ambos en lotes de veinte y cinco.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduría para servir de norma.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m/n. y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesorería la cantidad de quinientos pesos nacionales (500 pesos) en garantía de que será firmado el contrato dentro del tercero dia, y no verificándolo, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 de 1884. 6 345 D. 12.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos N. D. Dto. núm. 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47. 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años. La 47 lo fué por don José Achese en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Passarini en 29 de Junio de 1866 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano*. 6446-E.6

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 pm

EUREKA

NO MAS AGUA TURBIA

No mas agua impura

NO MAS ALJIBES

PRUEBEN EL

BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerías de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Ca

162—Venezuela—162

Teléfono Gower Bell N. 329. 6319 D. 19

Licitacion para la estraccion de residuos de la basura

El miércoles 24 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la estraccion de los residuos de la basura durante el año próximo de 1885.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n. y prévio un depósito de doscientos nacionales en la Tesorería como garantía de la firma del contrato.

El que obtenga el remate depositará como garantía el importe de dos mensualidades.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884. 6422-24.

Licitacion de medicinas

El Jueves 18 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m/n. y prévio depósito en Tesorería de cuatrocientos pesos m/n., como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercer dia despues de aceptada una propuesta: en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos m/n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los interesados podrán ocurrir á la Contaduría á tomar cópia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota en el órden de su colocacion y unidad de medida ó cantidad sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazada toda propuesta que falte á una de estas condiciones.

El pago de las medicinas se hará á los 90 dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, serán entregados por el contratista á los precios corrientes de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6329 D 18

Licitacion para la estraccion de arena, cascajo y resaca

El jueves 11 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la estraccion de arena, cascajo y resaca de toda la ribera del municipio durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 ps. m/n.) y serán redactadas en términos claros y esplícitos á fin de no dar lugar á dudas y se presentarán prévio depósito de 400 ps m/n. en la Tesorería como garantía de que el contrato será firmado. Toda propuesta que no tiene estos requisitos será rechazada, así como todas sin escepcion si la Intendencia lo creyese conveniente.

El depósito hecho en Tesorería quedará á favor de la corporacion, si aceptada una propuesta no se presentasen á firmar el contrato dentro del tercero dia.

El que adquiera la extraccion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, (1000) mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de extraer la arena, cascajo y resaca que necesite para obras públicas. Los contratistas pagarán el derecho correspondiente.

El importe de este remate se pagará por mensualidades adelantadas, siendo el contrato á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884. 6400 D.11.

Licitacion de pan

El miércoles 17 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de pan á los establecimientos municipales que lo consumen, durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m/n., debiendo cada proponente hacer un depósito de doscientos pesos como garantía de la firma del contrato.

El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad á los noventa dias de entregada la provision. Esta debe hacerse diariamente y á la hora y en la cantidad que los administradores designen.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato; y este será á todo evento sin que se pueda alegar por el dontratista ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 6352 D 21

Licitacion para el estacionamiento de carruages

El mártes 23 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de carruages y carros durante, el año de 1885 en los siguientes puntos:

Plaza Victoria, ocupada actualmente por 66 carruajes.

Paseo de Julio, de muelle de pasajeros á Rivadavia.

Plaza General Lavalle, todo el local.
Id San Martin id id.
Id Temple actualmedte con 6 carruages.
Id Libertad id 4 id.
Id id 7 carros.
Id 6 de Junio id 2 carruages.
Id Lorea id 14 id.
Id id id 6 carros.
Plaza Belgrano, actualmente 5 carruages.
Id id id 11 carros.
Id Concepcion id 4 carruages.
Id id id 5 carros.
Id Comercio id 2 carruages.
Id Constitucion todo el local.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m/n (5 ps. m/n).

Los que quieran hacer propuestas depositarán en Tesorería 200 pesos m/n. como garantía de la forma del contrato.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884. 6423-23

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin más trámites y de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. Dto. N. 6294. La sepultura 4ª N. 1 de la Seccion 12: que se solicita está vencida, fué comprada por D. Bartolo Terrosa en 22 de Octubre de 1863, por veinte años.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*F. Acevedo Belgrano.* 6368 D 29.

Licitacion para la provision de víveres á los hospitales y hospicios municipales.

Llamase á licitacion para el 20 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en la Contaduría Municipal, para proveer á los hospitales y hospicios de los víveres necesarios.

La relacion de los artículos puede tomarse en la Contaduría, los que deben ser de primera calidad, sujetándose en todo á las condiciones de este aviso.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m/n. y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo todas ellas estar en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará todo el año 1885 y será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortúito y debiendo el proponente sujetarse á la lista de artículos que se pondrá á su disposicion.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos m/n. como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta quedará el depósito á favor de la Corporacion.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional (1000) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6350 D 20

Licitacion de leche para los hospitales municipales

El lúnes 15 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de leche á los diversos establecimientos Municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la leche se hará diariamente, á la hora y en la cantidad que los administradores designen, y el pago será á los noventa dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendecia, salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzge mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,345 D.14

Licitacion de carne

El mártes 16 de Diciembre á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de carne á los establecimientos municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la carne se hará diariamente á la hora y en la cantidad que los administradores designen y el pago será á los 90 dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 1884. 6,344 D.16.

Licitacion para impresiones

El lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse todos los dias en la Contaduría, previniéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (ps. 5 m/n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendatoras, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no tienen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos pesos m/n. en garantía de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndola en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar en el Banco Nacional como garantía, y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m/n., ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar a contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que es acuerda la ley—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,338 D.21

ARMONIPIANO

¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!

ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS

J. A. Medina y Ca.

DEPOSITO GENERAL

DE PIANOS ESTRANJEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE-AMERICA

GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD

CALLE VICTORIA N. 168

(ESQUINA PERÚ)

Y

373—RIVADAVIA—373

J. A. Medina

Especialidad en compostura y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168

(Esquina Perú)

6280 D. 15

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresen se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39. núm. 15 de la Seccion 20, so licitudes, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D. Bernardo Silva en 8 de Julio de 1869 por cinco años. La 23. la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24 la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Junio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Dani en 24 de Enero de 1868, por 18 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J. de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en 23 de Enero de 1868, por 18 meses y la 39, la fué por Da. Josefa Lacosta en 23 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre del 884.—*I. Acevedo Belgrano*. 3221—N 2.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000	2 "
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba	1 1/2 "
Id id id á 90 dias fijos	6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagares de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	10 "

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

SECCION PARA TODOS

Sta. Anna Freund

PROFESORA DE PIANO

623—CALLE LARREA—623

6458 E. 2

Dr. DIEGO T. R. DAVISON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210-D.11

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos de las 60 pesos los lotes hasta 40, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS: abonando la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6333 D10

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 72

José C. Maldonado e hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la **Avenida Montes de Oca número 43**

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

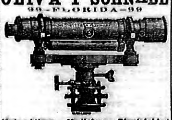

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES desde	$ 2 m/n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 m/n.
EXTRACCIONES sin dolor	$ 1 m/n.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.

Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

AVISOS

Pone-pliego PARA OBRAS—Se necesita uno en esta imprenta, que sepa arreglar formas.

Sociedad DAMAS DE CARIDAD—El lúnes 8 del corriente á las 11 a. m. tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari, la funcion que anualmente hace celebrar esta Sociedad en homenaje á la Santísima Virgen. El sermon está á cargo del R. P. Camilo Jordan. Se avisa á las señoras socias, y señoritas auxiliares que pertenecen á esta Sociedad, á fin de que se sirvan concurrir. *La Secretaria.* 6477 7

Prefectura Marítima LICITACION—En virtud de lo ordenado por la superioridad y con arreglo al artículo 32 en la Ley de Contabilidad Nacional, se llama á licitacion por el término de treinta dias á contar de de la fecha del presente aviso, para la construccion y colocacion de tres torres de madera para faros, cuyos planos se exhibirán en la oficina del Oficial Mayor de la Prefectura Marítima, donde tambien se darán todos los pormenores que soliciten los interesados—Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, cerradas, en sello de cinco pesos m/n. y acompañadas de la constancia de haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito, el 5 ojo del importe calculado del contrato, depósito que se ampliará una vez aceptada la propuesta, hasta completar la fianza que se fijará para garantía del contrato, con arreglo al superior acuerdo de 26 de Noviembre de 1878.—Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Enero próximo á las 2 p. m. en presencia del señor Prefecto Marítimo, del Escribano de Gobierno y de los interesados.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar una ó ninguna de las propuestas presentadas si así lo creyere conveniente—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*.—O. M. 6484 E 5.

Se vende una bonita casa en el lindo pueblo de Belgrano. Se compone de cuatro lindas piezas, corredor, jardin y árboles frutales, pozo de riquísima agua; calle de Cerrito núm. 74. Para tratar en Buenos Aires calle Cerrito núm. 400. 6411 10

Jardinero Y quintero se necesita uno, entendido y hombre formal.

Es inútil se presente sin buena recomendacion—Bolívar 38, de 3 á 4 p. m. 6445 5

Comisaria de Guerra LICITACION—El 27 de Diciembre á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García con sujecion á las bases siguientes:—Art. 1º La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria mensual y de familia entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilos	3782 gramos carne fresca de		3 libras
0	2207	galletas (3 onzas)	
0	574	arroz (2 id)	
0	143	sal (1/2 id)	

RACION MENSUAL

2 kilos	2970 gramos yerba paraguay (5 libras)		
0	5741	tabaco negro en rama (1 1/4 lb.)	
0	4594	jabon amarillo (1 libra)	
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos			

RACION DE FAMILIA

1 kilo	1485 gramos carne fresca de vaca (3 1/2 lb.		
0	2009	galleta (7 onzas)	
0	574	arroz (2 id)	
0	143	sal (1/2 id)	

Art. 2º El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla segun lo establece la ley de Presupuestos y los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.—Art. 3º El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes, diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo á el efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ninguno caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes; así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne estando sujeto el proveedor á una multa de pesos (100 m/n.) cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.—Art. 4º Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada á el efecto, bien entendido que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio como lo será igualmente cuando no iguales cosas sean tomadas por la Comisaría General.—Art. 5º Este contrato durará todo el año de 1885 desde la fecha de su aprovacion, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirle el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion no escediendo esta de tres meses reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato prévio aviso anticipado de dos meses. Art. 6º El pago se efectuará por tesorería general en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma. Art. 7º La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni por aumento de precios, recision del contrato ó alcanzar á ganar de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó los obstáculos que se pongan provengan de casos fortuitos. Art. 8º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en una multa de pesos 500 m/n. Art. 9º Las propuestas deberán hacerse en las prescripciones y en el sello de pesos nacionales 5 segun la ley debiendo ser acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo del valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva en garantía de la propuesta, cantidad que será debiada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su contrato.—Art. 10 Será obligacion de la Comandancia en gefe devolver al proveedor la gordura de cada res (sebo y grasa) en cambio de la cual entregará las velas y el aceite de la guarnicion, cuya cláusula se hará anotar por los gefes en los recibos respectivos—Comisaría General de Guerra.—Noviembre 27 de 1884—*El Comisario General.* 6405 D 27

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—Licitacion. En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de una seccion del proyecto general de edificio para Departamento de Inmigracion de esta Capital.—Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros de la Nacion (Florida núm. 6).—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6393 D 27

Consejo Nacional de Educacion.—Se llama á licitacion para la impresion de 200 registros de matrícula (modelo núm. 1), 5,000 id de asistencia diaria (modelo núm. 2), 5 000 id de matrícula (modelo núm. 3) y 10,000 matrículas (modelo núm. 4). Los formularios, papel, impresion y encuadernacion á que deben sujetarse las propuestas se hallan en la Oficina de Estadística de este Consejo, á la disposicion de los interesados. Las propuestas vendrán acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que conste haberse depositado á la órden del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, la suma de 150 ps. m/n., como garantía. Los interesados presentarán sus solicitudes en papel sellado de 5 ps. m/n. Las propuestas se abrirán el dia 13 de Diciembre próximo en el salon del Consejo, á las 2 p. m., y en presencia de los interesados. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó rechazarlas todas. El plazo para la entrega de los artículos será de 30 dias, á contar desde la fecha de la licitacion.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*J. S. Orma*, Oficial 1º. 6391 D 13

Colegio Inglés Artes 170, frente al Mercado del Plata. Los exámenes anuales de este Establecimiento, se darán desde el 15 hasta el 20 del corriente y la vacacion durará desde el 21 hasta el 1º de Enero entrante.—Los Directores: ALEJANDRO Y GUILLERMO JUNOR. 6461 5

Ministerio del Interior Por el presente se cita á D. Juan Alcántara por el término de diez dias á contar desde la fecha, á fin de que haga entrega de las obras de defensa en la ciudad de Santa Fé al Gobierno Nacional, de acuerdo con lo estipulado en el contrato respectivo y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1884.—*El Oficial Mayor.* 6 426.11

Oficina de sumarios de la Aduana de la Capital.—Habiendo comunicado á la Administracion el señor Director General del Ferro-carril del Oeste que en los tenders de sus locomotoras se ha encontrado una cantidad de tarros de aceite, procedentes del vapor «Castle Gate», entrado al puerto el 10 de Setiembre ppdo., y cuyo aceite no ha sido encargado por la Empresa, ni lo pertenece, y el mismo que se encuentra al presente en los depósitos fiscales,—se cita y emplaza por el término de 15 dias al que se considere dueño de aquella mercancía.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Jefe.* 6395 D 14

Ministerio del Interior Se hace saber á D. Julio Casteran representante de D. Alfredo Eley que en el término de quince dias á contar desde la fecha debe comparecer á este Ministerio á fin de manifestar si está dispuesto á cumplir el contrato celebrado con el Departamento de Ingenieros para la construccion de pozos tubulares en las Provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.—Buenos Aires Noviembre 1884.—*El Sub Secretario.* 6307 D. 5

Garantia contra el cólera Una espaciosa y bien costruida casa se vende en la ciudad de Mendoza; está ventajosamente situada comprendiendo 100 varas de frente edificado, 50 varas de fondo, 2 grandes patios, 10 salones y 8 piezas regulares, cocina, cuartos para sirvientes, 125 varas de ancho, corredores, parras, arboleda, piletas de baño y una hermosa acequia de aguas corrientes—**Otra ganga**—Una casita de tres piezas, corredor, viña y arboleda, comprendiendo el terreno como tres cuartos de una manzana con tres frentes. Este magnífico sitio está atravesado por una gran acequia de piedra siempre provista de abundante agua, y declive suficiente para aprovecharla como motor de máquina—**Salud y recreo**—Un lindísimo sitio en los saludables y pintorescos «Baños del Challao» comprende 4 piezas anchas, corredores, vertientes propias de riquísima agua y pileta—El terreno mide 30 varas de frente por 60 varas de fondo.—Las tres propiedades enumeradas no tienen ningun gravámen y los títulos son intachables. Para tratar verse con el procurador Municipal D. Adolfo Aldao, en su oficina ó en su casa habitacion Córdoba 512 y en Mendoza con D. Favio Perez, agente de publicaciones. 6460 E 2

Mensura El Agrimensor que firma, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Valentin M. Caratchet, Escribano Ramon Wright, para medir y dividir el terreno de propiedad de los señores don Santiago y don Juan Reil, ubicado en el Partido de Junin, previene á los señores linderos Laplacet, testamentaría de Vergara, Enriqueta Lezica, Roque Vasquez, Miguel Corian, y demás personas que puedan tener interés en ella, que el dia 11 de Diciembre del corriente año va á dar principio á la operacion.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1884.—*Cárlos Teodoro Glady*, Santa Fé 544. 6472 6

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro falúas de las siguientes dimensiones:—six metros cincuenta centímetros de eslora, un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion [illegible].—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos:—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro, el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cobre, [illegible] remos, una bandera nacional, un ancla de [illegible] brazos de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un [illegible] de cáñamo de tres brazas, un achicador, un balde de madera, dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura [illegible].—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia [illegible] de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884.—*Luis S. Boado*.—Secretario. 6183 D. 9

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan derechos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan recoger en el término de 30 dias, [illegible] hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884—[illegible] Cayo 1173. 6236 D.14

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el puente fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 270 á continuacion del muelle sobre la [illegible] vieja y 620 en la márgen derecha inmediato al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascripto antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. —*Eduardo Bengurúa*, Secretario. 6339 D 22

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un Bote que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 6349 D 27

Kelly é hijos—Venden por mayor, bórax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz corresgo inglés 5 n., galon, pinceles, azufre 2 n. arroba. Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y de naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, bramante de jardin y salon 4 n., [illegible] 12 n. libra, papel de oficio 3 n. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 6238 D-12

Se vende O SE ARRIENDA—Una gran estancia de terreno poblado con ranchos y plantas frutales, sauzales etc. que forman varias quintas de distintos tamaños, á mas hay 150 cabezas hacienda vacuna y caballar.—Se venderá el todo ó fraccionado al gusto de los interesados. Esta ubicado en el Arroyo Caraguatá á dos leguas de la estacion del T. [illegible]; para mas informes y tratar ocurran á la Calle Chile 449. 6315 D 9

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demás oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por uno ó por los dos [illegible] familias, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificado en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que asciende la planilla ó planillas que se ofrezca proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre en 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista como garantía de la diferencia de los precios que se [illegible] en su propuesta. 3ª En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista doblará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaría, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6258 D 10

Aviso al comercio El abajo firmado se hace un deber de avisar al comercio en general y á sus relaciones en particular, que durante la próxima feria de los Tribunales, hará un viaje por la provincia de Buenos Aires y colonias de Santa-Fé, como de costumbre lo ejecuta todos los años, para efectuar cobranzas como apoderado de varias casas de esta plaza.

El que desea con tal motivo honrarlo con alguna comision idéntica, podrá dirijirse á su Escritorio calle Alsina núm. 51, ó á su casa particular Piedad N. 684 (altos); pudiendo al efecto dar garantías por cualquiera suma que le fuese exijida.—Comision á estipularse.—JUAN BUSNELLI 6375 D 6.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Subprefectura de La Paz en el parage denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Dichas dimensiones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1/2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1/2—Tres y medio id manga. 1 1/2—Uno y medio id puntal.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial mayor. 6379 D 30

Obras del Puerto del Rosario LICITACION—Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de treinta dias que vencerán el veintiseis de Diciembre próximo, las obras de la primera Seccion del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. El importe de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630.572 ps. 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta ántes de las tres de la tarde del dia mencionado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—EL SECRETARIO. 6383 D 26

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S. y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L. F. N. 599, un cajon A. F. núm. 143, dos pipas vacias marca B. R. y H. y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reborede.* 6251 D 17

Ministerio del Interior De órden del Sr. Ministro se llama á don Luis Sardi, para que en el plazo de quince dias, contados desde la fecha comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el espediente que sigue para obtener una área de campo en la península Valdes con destino á la colonizacion, previniéndose que en caso de no hacerlo se declarará caduca su peticion.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*El Sub-Secretario.* 6308 D 5

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por solo 225 ps. m/n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

Mercado PARROQUIAL DE SAN CRISTOBAL—Debiendo abrirse al servicio público el dia 20 de Diciembre, se avisa á las personas que se interesen por locales en dicho Mercado, que pueden ocurrir para tratará la calle de Charcas núm. 279 de 10 á 12 a. m. 6407 5

Juan P. Pocotohe Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y arregla la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Nada se operó en acciones del Banco Nacional durante la hora oficial.

—La liquidacion del mes pasado sigue haciéndose con alguna dificultad. Dos ó tres corredores que aun nada han arreglado, están en vias de hacerlo, y es posible que hoy queden allanadas todas las dificultades que ha producido esta liquidacion.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional han continuado en alza. Se vendieron 100 al contado á 97.

Para fin de mes se realizaron:

300	á	97
1399	á	99
1699		

Cédulas hipotecarias

Mercado flojo.—De la série F se anotaron en la pizarra las siguientes operaciones al contado:

21000	á	78 1/8
53000	á	78
74000		

Para fin de mes se apuntaron:

5000	á	78 1/4
80000	«	78
10000	«	1/8
95000		

Para hoy se trataron 5000 á 78.

De la série E se realizaron 5000 á 81 1/2 para fin de mes.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron las siguientes operaciones en certificados del Banco Nacional: 100 para hoy á 98 y 99; 2000 en un lote para fin de mes á 100 y como 2000 en pequeños lotes de 98 á 101. La plaza quedó á este precio entre comprador y vendedor.

—Se trataron para hoy 20000 fuertes en cédulas de la série F á 78 y 77 7/8.

—En otros títulos nada se operó.

—Se dijo que todas las dificultades ocurridas en la liquidacion habian sido allanadas.

Regina Margherita

Segun telegrama recibido ayer de Génova, ha salido el 2 del corriente de aquel puerto con destino al Rio de la Plata el nuevo vapor *Regina Margherita* de la compañía Piaggio.

Trae 1400 pasageros, de los cuales 250 son de cámara.

Es esperado el 20 en nuestro puerto.

Saladeros

Los saladeros del Tuyú del señor Luro, darán hoy principio á sus faenas.

Tienen 10,000 novillos para empezar.

Descuentos

Poco descuentan los Bancos particulares. Se han colocado ayer algunas sumas de pagarés de primera firma á 8 ojo.

—Letras de Tesorería 10 ojo.

«La France»

El vapor «La France» salió anteayer de Marsella con destino al Rio de la Plata. Trae 800 pasajeros.

De Montevideo

Hoy llegarán de Montevideo los vapores *Silex* y *Minerva*.

913,000 libras

Los cambios pedidos ayer al Banco de la Provincia para el próximo paquete, alcanzan al equivalente de 913,000 libras. Todo ha sido acordado.

Es esta una de las sumas mas fuertes pedidas hasta ahora.

El «Aconcagua»

Ayer salió de Rio Janeiro el vapor inglés *Aconcagua*. Es esperado el lúnes en Montevideo, debiendo seguir viaje ese mismo dia con rumbo al Pacífico.

Monedas de oro

Napoleones, libras, argentinos, cóndores y brasileras 5 ojo de premio. Algo se ha hecho á 5 1/2.

Cambios

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:
Lóndres 46 1/4.
Francia 4,84 á 85.
Italia 4,81 á 85.
Montevideo 4 1/2 ojo de premio.
Rio Janeiro reis 11.850 á 11.900 por libra.

Haciendas

Se han realizado 2500 capones pelados de un establecimiento del Norte á ps 1.50 moneda nacional.

—Algunos lotes de vacas al corte, del Tandil y Juarez, se han vendido á precios que varian entre 145 y 150 ps. m/c.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de pfts. 1000 id 805 id nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1/2 id nominal.

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 ojo.
Id id id id de 1881 id 69 id.
Id id id id de 1863 id 89 1/2 id nominal.
Id id id id de 1676 id 79 id.
Bonos Municipales 79 id.

El Sr. Mata

El conocido corredor Mata, de la plaza de Montevideo, llegó ayer á esta ciudad. Viene con el objeto de realizar algunos negocios de tasajo.

Quiebra de barraqueros

Los señores Handor y Peterson, dueños de la barraca establecida en la calle Rivadavia núm. 1337, se han presentado ayer en estado de quiebra ante el Juez de Comercio Dr. Emiliano García.

Este funcionario nombró en seguida síndico provisorio del concurso al señor Francisco Villanueva y Juez comisario á don Enrique Bonifacio, procediendo en seguida el Secretario señor Cordero, acompañado del oficial de Justicia á clausurar el establecimiento, lo que efectuaron ayer mismo.

El activo de la casa es de 15138 pesos nacionales y el pasivo de 91.000 de la misma moneda.

Ventas en La Plata

El martillero D. Rufino Degreef vendió ayer en remate 26 lotes de terrenos y una chacra en la suma de 141,000 ps. m/c., siendo compradores los señores Olazarri, Alvarez, Risso, Schustner, Schutt, Montes, Williams, Celoné, Barrutl, Tarragona y otros.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 119781-12 ps. m/n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	99904-68
Esportacion	3851-85
Letras	16021-59

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 323812-93 pesos, habiendo liquidado además en 265 documentos, la cantidad de 47256 pesos m/n.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Avenida Montes de Oca 183 con 122 metros de frente por 162 de fondo en 4133 pesos m/n.

Venezuela entre Saavedra y Jujuy con 17 por 38 en 1570.

Paraguay entre Centro América y Ecuador con 8 por 30 m 671.

Paraguay entre las mismas con 8 por 30 en 681.

Chile 38 con 6 por 30 en $103.
Ombú 310 con 6 por 16 en 3306.
Salta sin número con 5 por 57 en 1396.
Moreno 1064 con 8 por 43 en 2480.
Liniers 100 con 10 por 41 en 901.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Diciembre 4 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 297 y detenido 104 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	36
Id id id en forma	4
Designal el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (ordenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	12

Pertenecientes á los señores: L Medici 1, M Aliberti 1, Migorana y Tagle 1, M Forrester y Ca 1, J C Maldonado 1, F Bies 1, Portalis freres Carbonier 2, P Ayscar 1, Armand Coquetaux 1, F Cotillon 1, F C del Oeste 1, Marini y Ca 2, D Bametche 2, J H Brun 1, R Cabanius 1, S Monsegur 2, E Bergmann 3, T Drysdale 2, Piera y Ca 2, J B Burnichon 1, Maccallum 2, Candegabe 1, T Rivara 1, L Renandiere 5, A Franzoni y Ca 1, M Nothmann 2, A Manigot 1, Ambrosetti hnos 1, P G Pay 3, Challe Bellon 3, Quintana y Fernandez 1, D del Campo 1, N F L Phort 2, Menet 1, Perreti 1, P y Rincoronl 1, J Borra 4, Wiengreen y Ca 1, Walsh Lovett 1, Dussaud 3, Uribe 1, Mihanovich 1, Sabatté 1, Cranwell 1, F Mieli 1, F Solar 2, P Bousseau 2, Pestaña 1, Zambianchi 1, Bates Stokes 1, J Mondelli hnos 1, Barbagelata y Rolando 4, B Bruschi 3, Pommez y Ca 2, O Bemberg y Ca 4, Lowson y Ca 1, L Logegaray 3, A Lacaille 1, Schneidewind 2, J Mohr Bell y Ca 2, O Zorraquin 1, F O del Sud 4, O Giron 4.

Dios guarde á usted—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Diciembre 4 1884.

223 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con los siguientes frutos: 46,400 arrb lana, 368 bolsas harina, 574 bolsas trigo, 896 bolsas maiz, 585 cueros vacunos, 96 cs de potro, 135 arrb cerda y 128 fdos pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á dias anteriores, maiz continúa flojo, alfalfa mantiene su precio firme.

Ventas de hoy

3000 arrb lana especial, buena, regular é inferior por Elordi 98 95 85 80 72 65, 10.50 id id sup id id id Doggan id 93 91 8065, 3000 id id id id Chillado 92 86, 5500 id id id buena é inf Ojea 90 88 87 83 86 80 62. 800 id id id G. y Bilbao 91, 500 id id id Kenny 87, 4200 id id regular G y Moratore 86 82 80 78 70, 1000 id id id id Leguinechi 80, 1600 id id inf Balleto 84 72 67, 1200 id id id Robbio 80 75, 1000 id id id id Belando 80 66, 1300 id id id Ll. y Benitez 78 77 72, 1500 id id id Casey 73 68 65, 500 id id id id N. y Cernadas 73. 1200 id id id P. Ham 75 68

Borrega—1200 arbs lana de borrega superior buena regular por G y Moratore ps 84, 72 y 67, 5000 id id id barriga id id id 35, 300 id id id borrega id G. y Bilbao 82. 200 id id id id id Kenny 75. 700 id id id y barriga id Chillado 72 y 38, 400 id id id id Robbio 70 400 id id id regular id Elordi 63, 200 id id id id id Ll. y Benitez 37.

Vacunos -150 cueros de campo superiores por Robbio á ps. 164, 30 id nonatos buenos id id 100, 120 id de campo id id Somariva 160, 200 id id id N. y Cernadas 157, 100 id id matadero reg G. y Moratore 155, 80 id id id inferiores Balleto 150, 200 id id id id A. Ojea 150.

Potros—50 cueros de campo superiores por Chillado á ps. 52. 30 id id id id Robbio 50.

Lanares—300 dcns estacion de campo especiales buenos y desechos por N. y Cernadas 28, 24, 20 y 16 rls lb., 700 id id id id superiores y desechos por Robbio 26 y 18 1/2 id id, 100 id id id matadero buenos G. y Moratore 24 1/2 id id, 180 id id id id regulares Boerr 23 id id, 100 id id id id id Elordi 23 id id, 50 id pelados regulares y epidemia Somariva 42 y 15 la docena.

Corderitos—400 docenas cueros de corderitos picados, por Chillado, ps. 12, 400 id id id id, por Balleto, ps. 10, 200 id id id id, por Robbio, ps. 11.

Cerda—30 arrobas cerda de potro regular, por Robbio, á ps. 140, 30 id id id id, por A. Ojea, ps. 140, 20 id id id id, por N. y Cernadas, ps. 140, 20 id id id id, por Balleto, ps. 140.

Sebo—50 bolsas sebo para esportacion bueno, por Boerr (reservado).

Venados—30 docenas cueros venados buenos, por Chillado, á ps. 60.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado regular, por Robbio, á ps. 38.

Alfalfa.—40 fardos pasto bueno, por Santa Maria, ps. 480 la tonelada, 24 id id mezcla regular, por el mismo, ps. 250 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 4 DE DICIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Bsen	F. Dias	Baradero	75
Id id	Camilian	San Martin	19
L. Lynch y Ca.	M. Andrade	Monte	55
J. Lavison	Arabuchera	Ensenada	99
A. Ceballos	P. Castro	Chascomús	39
Id id	A. Galindez	Las Flores	50
Duggan Hs	P. Whelan	Rodriguez	62
Id id	L. Martinez	Chacabuco	54
M. Alvarez é hijó	R. Perez	Monte	120
L. y Moores	J. Gonzalez	M. Paz	154
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	75
		Total	1114

PRECIOS

Novillos grandes y gordos carne y sebo 420, 400.
Primer aparte novillo y vaca 370, 350, 320, 300, 290, 260.
Segundo id id 280, 200 180.
Matanza general 160, 150, 140 120.
Cueros de novillo 170, 165, 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 170 160
Id chicos 140 100.
Capones 40, 51.
Matanza de reses 631 cabezas.
Id de terneros 80 id. Diciembre 4 de 1884

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Minerva* de Montevideo, *Sicily* de Liverpool, *Delambre* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Silex* para el Uruguay.

ULTRAMAR

Camila 1º de Tosa, lugre español de 170 tons, cap S Meria, de Montevideo á Potaser M., con 26,291 adoquines.

Reidar, berg gta noruego de 160 tons, cap G. Anderson, de Paranaguá el 11 de Noviembre á Barrozo, con 702 tercios 515 bcas 50/2 id con 128,031 kilos yerba.

Swithiod, lugre sueco de 350 tons, cap O. Wahlgren, de Lóndres el 23 de Setiembre á Shaw hnos, con 100 c fierro galvanizado, 100 c id, 600 atados baldes, 500 tambores aceite de linaza, 3494 bcas cemento.

Mirto, berg austriaco de 260 tons cap J Pasich, de Rotterdam el 5 de Octubre á W Paats con á: Orden 2050 c merced, 2250 frasqueras ginebra; W Paats 300 frasqueras, 4000 c ginebra, 20 c licores, 1 c pasas; Cáres 60 tablas.

Taborda, berg brasilero de 132 tons, cap D Neto de Paranaguá el 11 Noviembre, á J P da Rocha con: 350 tercios, 698 barr, 2457, id con 103296 ks yerba.

Bellona, bca noruega de 540 tons, cap Forgensen de Newpor el 4 de Octubre á la Orden con: 750 tons carbon.

Sud América, gta italiana de 82 tons cap M. Gaspirlo, de Montevideo á la órden con: á F Ramos, 158 zurrones yerba, B. Ramos, 100 id id, A Rusca 200 id id, 252 barc id, al Capitan 200 bultos id.

Hypatia, bca inglesa de 730 tons, cap. J Burnton de Brunswich el 21 de Agosto á Shaw Hnos con: 35189 piezas con 496503 piés pino, 300 barr resina.

ENTRADA DE LOS RIOS

Jueves pbot. de Mar del Plata á Marraspin con 5421 cs lanares, 2 bs cerda, 358 cs vs, 105 cs becerros, 57 id nonato.

J. Fildipa, pbot de Magdalena á Huergo con 441 cs lanares, 52 ks cs nutria, 86 btos lana, 5329 ks cs lanares, 1028 cs id, 993 cs cordero, 23 btos lana, 21 cs vs.

Lincoln, pbot de La Paz á Belando con 3200 estacones.

Bambina, bdra de S. Fernando á Belando con 3000 astillas.

A Roca, bdra de Magdalena á Huergo con 6075 ks lana.

J Rodolfo, pbot de Colonia á Nuñez con 1500 bcs cal.

Italia, bdra de S. Nicolás á Belando con 1500 ks papas.

1º Andrea, pbot de Paraná á Catoni con 1050 bcs cal, 920 ks queso.

Oeste, pbot de Gualeguaychú á Gazliardo con 60000 astillas.

San Juan, pbot id id á id con 56000 id.

Silex, vapor inglés del Uruguay á Risso con á varios 8 btos encomiendas—De tránsito 907 btos merce.

Osmos, vapor inglés de Montevideo á Risso con á varios 11 btos encomiendas—De tránsito 810 btos merce.

Apolo vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con lastre.

SALIDAS

Silex, vap. inglés para Montevideo.
Apolo, id francés para Uruguay.
Cosmos, id inglés para id.
Gral. Racedo, id nacional para Rosario.
Tridente, id francés para id.
Pingo, id nacional para id.
Precurseur, id francés para Dunkerque.

VAPORES ESPERADOS EN DICIEMBRE

6	Marano	Liverpool
6	Euclid (*)	Liverpool
6	Mozart	Liverpool
7	Brookfield (*)	Lóndres
7	Tycho Brahe	Lóndres
7	Tagus	Southampton
7	Mozart	Liverpool
7	R. Margherita	Génova
8	Argary	Liverpool
8	Ville de Rosario *	Havre
9	Zenovia	Amberes
10	Uruguay	Havre
10	Rio	Hamburgo
10	Meath	Liverpool
10	Tasso	Amberes
11	Araucania (en Montevideo)	Pacífico
11	Castle Hill	Liverpool
12	Dante (*)	Amberes
12	Lisaboa *	Hamburgo
12	Buffon *	Liverpool
14	Napoli	Génova
14	Strassburg	Bremen
15	Hanon	Lóndres
16	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
16	Gironde	Burdeos
17	Marana	Liverpool
17	Hermes *	Liverpool
17	Orione	Génova
18	Orion	Liverpool
19	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
20	Clathia *	Liverpool
21	Chacharne	Amberes
21	Messer	Bremen
21	Sud América	Génova
24	Olbe	Southampton
25	Cotopaxi (en Montevideo)	Pacífico
27	Paraná	Havre
28	Lucerne	Liverpool
28	Pelayo *	Amberes
30	Orenoque	Burdeos
31	Europa	Génova
31	Titania *	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así (*) siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

5	Strabo	Amberes
5	Congo	Burdeos
8	Herelius	Amberes
10	Pampa	Havre
10	Celine	Dunkerque
11	Araucania (desde Montevideo)	Liverpool
12	Delambre	Amberes
16	Magellan (desde Montevideo)	Pacífico
19	Tagus	Southampton
20	Ibis (desde Montevideo)	Pacífico
21	Tycho Brahe	Amberes
21	Gironde	Burdeos
25	Samport	Amberes

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repaticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, coc neros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros 30 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoy
Gefe de la Oficina de Trabajo

1520 perm

SECCION LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

por el Super'or Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y controlados.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos mln. 80.000 oro en garantía de los prémios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144

La loteria estraordinaria que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1300 suertes.

El valor del billete es de $ 10 mln. oro dividido en quintos de 2 ps. mln. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas azul y punzó, numeracion negra, y el reverso café, con la inscripcion:

6 de Diciembre de 1884

PROGRAMA

1	de	40000	40000
1	"	5000	5000
2	"	2000	4000
4	"	1000	4000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
172	"	25	4300
1035	"	20	20700

1300 suertes ó 6500 quintos ps. mln 90000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

La Comision Administradora.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

3104 perm.

Loteria de Caridad para el HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 mjn. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 12,000 ps. mjn.

La loteria que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 6 de Diciembre de 1884

es compuesta de 15 millares; numeracion desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1/2 ps. mln.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion á [illegible]

DICIEMBRE 6 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 pesos mln.	$ mln.	40.000
Deduccion del 25 p%		10.000
por ciento al público	$ mln.	30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040

1,400 suertes ó 7,000 en quintos $ mln. 30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32 el dia 6 de Diciembre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.

ARTEAGA y Ca.

LOTERIA ESTRAORDINARIA de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 PESOS MjN.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:

Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ mln.—$	mln.	300000
Deduccion 25 oio	"	75000
Al público	$ mln.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
2	"	10000	20000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
30	"	100	3000
85	"	50	4250
160	"	30	4800
1678	"	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos $ mln 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Noviembre 12 de 1884.

La Comision Administradora

6270 D 24

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 4 de Diciembre. Los estractos llegan el Sábado 6 de Diciembre por la mañana. perm

LOTERIA de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 20,000 $ mln.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos mln., dividido en quintos de 1 peso mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos mln.—Ps.	mln.	80000
Deduccion 25 p%	"	20000
Al público	ps. mln.	60000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
1	"	2000	2000
2	"	1000	2000
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
30	"	100	3000
50	"	50	2500
222	"	20	4440
1064	"	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ mln. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 ps. mln. dividido en quintos de 2 ps. mln.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. mln. 2 1/2	$	40,000
Deduccion en 1/2 p%		10,000
Al público		30,000

PREMIOS

[illegible]

1400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 244 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 31 de [illegible] á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

3118 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA de BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mln., dividido en quintos de 2 $ mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 30 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mln	$ mln.	160000
Deduccion 25 oio	"	40000
Al público	$ mln.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mln. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2899 O 25

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS MjN.

Gira

AVISOS NOTABLES

MENSAGERIAS CORREOS "Union Argentina"

TACUARI NÚMERO 11 Y 13

Los Empresarios y dueños que suscriben avisan al público en general que desde la fecha quedan establecidas dos líneas de mensagerías, una de la estacion Sarmiento al Cármen de Areco, y la otra de la misma estacion á San Pedro, que saldrá y regresará todos los dias en combinacion con los trenes de la Capital.

La línea de Sarmiento al Cármen es interin no se inaugura el Ferro carril Trasandino, que una vez esté al servicio público, será el Pueblo del Cármen servido desde la Estacion Castilla por ser mas próxima.

Se reciben encomiendas, equipajes y dinero, en la administracion Central Tacuarí núms. 11 y 13—Diciembre 1º de 1884—*Anolles, Descalzo y Souto.* 6441 12

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)

perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del *Dique y Canal* proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:

Art. 1º Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.

Art 2º Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art 3º Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:

Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica.
" " piedra seca
" " cal hidráulica para el canal,
" " cemento.
" de escavacion en las arenas del Rio
" ó terraplen en tierra pisonada
" " en tosca.

Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de agua, id de piedra labrada para colocar los marcos (glisiere) de las compuertas.

Metro lineal de cimbras.
id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de boca toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.
El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.
Estacadas (batardeaux.)

Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.

Art. 4º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 22 del corriente mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, dándose lectura de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art. 5º A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos, el 1º de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre. 21 de 1884.—*B. Sarmiento (hijo).*—O. M. 6358 D 29

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40 Calle Rivadavia 40

Á MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é inglesa compuesta.

BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo. Gran surtido.
ESCRITORIO.—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, tres clases y de país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, con ó no descuento, y mañana mas bajas comisiones. 9312 perm

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

ATADORAS REFORMADAS DE WOOD

Segadoras de brazo de Wood. Máquinas corta-alfalfa de Wood. Máquina corta-abrojo de Wood. Aceite especial, garantido de lo mejor para idem. Hilo para máquinas de segar.

Unicos introductores.

TOMÁS DRYSDALE

92—MORENO—92

6350 D 6

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveduria, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el idem 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurías tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.—Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente a 5 p% del valor del contrato, en dinero efectivo ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofrezca proveer. En Secretaría existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y su fórmula será la siguiente:—«Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de..... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente la suma de 300 pesos nacionales. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entregada (y en la de artículos navales agregará...... y las muestras de aquellos).—Firma.....Domicilio.—Oficina de las Obras, Rivadavia 141.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Benguria.* Secretario. 6259 D 15

Empresa del edificio PARA LA Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6º de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. Pommez, Presidente,—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver; con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin MERCURIO. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca Defensa 69 Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico galvánicos del Dr. Dickson, de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.

Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA

ZUMBIDOS

Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Bachonsis, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas: Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS

Cataratas oftalmía, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD

Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185.

EMPEINES

SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado *Jabon de Eucaliptus baresinoso* y las Aguas termales de Carlsbad (*Baviera*), las comezones desaparecen instantáneamente. Depósito y Droguería, Gibson Rolon y Ca. Defensa 60 y la del Pueblo, Rivadavia 189. 6396 E 23 d p m.

VERDADERA

LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de París, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.*

PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hno y Ca; [illegible] y Ca.

TALLER NACIONAL

PIEDAD 342 PIEDAD 342

DE GRABADOS

DE

GOTTUZZO Y TERRAROSSA

SELLOS DE GOMA

ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE

PARA

MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS

PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 22 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		"	*Taraguy*
10		"	*San Martin*
16		"	*Mensagero*
20		"	*Rio Uruguay*
25		"	*Taraguy*
31		"	*San Martin*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5		"	*Rio Paraná*
10		"	*Rio Uruguay*
16		"	*Taraguy*
20		"	*San Martin*
25		"	*Mensagero*
30		"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 5, 15 y 25 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pinzo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahía Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mjn. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sale alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista, 167 y 149. 2566—perm.

Línea Regular Postal

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. | SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores | Con los siguientes vapores

SIRIO | UMBERTO I

PERSEO | MARCHERIT Y ADRIA

ORIONE

AGENTES: | AGENTES.

LAVARELLO y Ca. | ERNESTO PIAGGIO

75 CALLE DE CORRIENTES 74 | 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: | El espléndido y rápido vapor

ORIONE | UMBERTO 1º

SALDRA EL | SALDRA EL 21 DE DICIEMBRE

| Capitan—P. CORTESE

| Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

| REGINA MARGARITA el nuevo y grandioso vapor, saldrá el 4 de Enero de 1885 para Génova y escalas. Viaje garantido en 17 dias.

| Comandante—F. MERLANI

Agente LAVARELLO Y Cía. | CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—193

70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70 | 9111 perm.

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—81 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 oio al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED G. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmde

DIENTES RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO

DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. mjn

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mjn. 20 y para párbulos 10 ps mjn

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

LIBRERIA C. M. JOLY

Calle Victoria 135 á 143

BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentinas. Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Ilustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo baje certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes

6271 E. 23.

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GRAL. ALVEAR

FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.

Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6278 D 16

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*H. Sosa.* 6415 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6443 D 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde San Javier á Eleisa, Alejandra y Me Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos. 6425 20

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé hasta el paraje denominado Ají, paisano de la Comandancia de la 2ª línea de frontera Norte, pasando por las colonias Emilia y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6424 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Rojas á la Colonia Teodelina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6479 E 5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884—*Roman Bourel.* 6483 14

Por disposicion del Sr. Juez de lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. VICTORIO MIGONI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Enrique Basset y Bianchi ó Curtti, Cárlos ó Nicolas por estafa,—y Stelli Gaitan ó Felipe Garelo por complicidad en el mismo hecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1884—*Mariano Andrade.* 6180 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO SILVA DE MARCELO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Juan F. Mason.* 6469 E 8

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 3—Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion tercera de esta Capital *D. Irenéo Lima* se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias, á D. JUAN CASTRO, para que dentro de ese plazo comparezca al Juzgado bajo apercibimiento, á declarar si es cierto que D. Miguel Lupo le ha vendido las alhajas que fueron estraidas del poder de D. Luis Bazzi relojero, calle Reconquista 333, entregadas al referido Lupo por resolucion del Juez de Paz de la seccion quinta, pareciendo en apelacion por el Juez de 1a. Instancia Dr. Saucé, siendo los dias de audiencia en el juzgado todos los dias de 8 á 11 de la mañana y el juzgado en la calle de Tucuman núm. 443.—Buenos Aires, Diciembre 4º de 1884.—*V. V. Lopez.*—Secretario. 6451 7

6434 E 10

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—3a. Seccion—Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 3a. seccion de la capital calle de Tucuman núm 443, se cita á D. RAFAEL VAZQUEZ para que comparezca todos los dias de 8 á 10 a. m. á la audiencia de este Juzgado por el término de 5 dias á contar desde la fecha del presente á efecto de reconocimiento de firma en el juicio seguido por José Lacroix contra Joaquin Silva, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no compareciera.—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1884.—*Ireneo Lima.* 6452 7

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, por ausencia del doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo VICTORIANO FRAGA para que comparezca ante su juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Diciembre 1º de 1884—*Eduardo French*, Secretario—Cabildo 2º patio (altos). 6443 11

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres se cita al prófugo DECIDERIO RAMOS para que dentro del término de nueve dias comparezca á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones, como tambien á D. Federico Witing para que dentro de seis dias se presente ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa mencionada.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.—*Pastor Lacasa.*—Secretario. 6410 19

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha á estar á derecho en la causa criminal, que contra él y Antonio Bardelini se les sigue por lesiones corporales á Alejandro Pereyra.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—Cabildo 2º patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6380 D 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 6313 D 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ordésimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6196 D. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Saenz*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaría de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1º de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 3992 ps. 42 cent. mln—y la segunda en la calle de 1º de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

Cítase por primera vez, al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace será declarado rebelde, y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires. Noviembre 28 de 1884.—*L. M. Consoles*—Secretario. 6409 9

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

DICIEMBRE

Mártes 23—Judicial, 30 lotes, testamentaría Dolores Reynoso de Pacheco, Alsina 78, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

De un magnífico TERRENO

En la calle Victoria N. 930

A 3 cuadras del Boulevard Callao

DONDE NADIE VENDE

20 varas de frente al NORTE por 60 varas de fondo

Ad-Corpus

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Base: pesos 12,000 mjn. ORO

El dia Miércoles 10 de Diciembre venderemos á la mas alta postura y al contado, el magnífico terreno situado en uno de los barrios donde mas vale la propiedad, á pocas cuadras del Boulevard Callao, inmediato al Boulevard Rivadavia.

Este magnífico terreno tiene 20 varas de frente por 60 de fondo y un zaguan, sala con ventana á la calle y una pieza mas.

La base de 12,000 ps. mln., es ínfima. 6481 10

POR LOS MISMOS

Finca calle Piedras núm. 638

Entre San Juan y Cochabamba

Cuadra de espléndidos edificios

9 1/2 varas de frente

POR 55 VARAS DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 100,000 mjc.

El MIERCOLES 10 del corriente

A las 4 1/2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio, que esceda de la base indicada, por órden terminante de su dueño, de la linda casa calle de Piedras núm. 638, compuesta como sigue:

El edificio consta de 7 habitaciones construidas á la moderna, aljibe, pozo, huerta con árboles frutales, cocina, letrina y demás comodidades necesarias.

El terreno mide 9 1/2 varas de frente por 55 varas de fondo.

La cuadra es muy alta, encontrándose en ella edificios importantes, como son los de los Sres. Rojas, que están en frente de la casa que vendemos.

Los títulos se verán por el martillero, pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6467 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Retasado un 50 0[0

De la pintoresca chacra

Sobre las barrancas de San Isidro

Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL

84,114 pesos mjn. oro

2[3 partes ps. 56.076 mjn. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Basilio y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el camino de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 384 metros de fondo en el costado Norte, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 5950.

Lote núm. 6—156 metros de frente al camino de las Barrancas por 785 metros en un costado y 424 metros en el otro, enangostando en el fondo á 145 metros, tasado en 4600.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 424 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 116 metros, tasado en 4300.

Lote núm. 8—85 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca, por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, enangostando en el fondo 75 metros, tasado en 3160.

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la vía del Ferro-carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2040.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1875 lo que hace 7500.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2040.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del Ferro-carril del Norte, por 670 metros en un costado y 200 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2118.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la vía del Ferro-carril del Norte, por 500 metros 50 cent. en un costado y 151 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2040.

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la vía del ferro-carril del Norte, por 151 metros en un costado y 511 metros 10 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1972.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la vía del ferro-carril del Norte, por 14 metros 10 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del ferro-carril del Norte, por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la vía del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado y 49 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 30[illegible]

Lote núm. 23—240 metros de frente sobre una calle que lo separa de los herederos de J. Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 318 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado, que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y por 200 metros en el otro, y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2983.

Lote núm. 29—332 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 346 metros, tasado en 3520.

Lote núm. 30—291 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros en su costado S. O. tasado en 3510.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3420.

Edificio 170—Total 3650.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 343 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 200 metros y enangostando en el fondo á 366 metros, tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6309 D 23

POR LOS MISMOS

DE 6 MAGNIFICOS

Lotes de terrenos

Sobre las calles

CALLAO Y PARAGUAY

Lo único que no pudo comprar el Gobierno en el remate del 16 del corriente mes. De la manzana que ha adquirido para construir el Congreso y la Plaza proyectada de cuya manzana forman parte estos lotes.

Lindarán estos, por el Norte con el Congreso y por el Este con la gran Plaza á que dará frente el Congreso. Fueron de la testamentaría de la señora Petronila Rodriguez.

Escrituras sin defectos, con antigüedad de 70 años

El domingo 7 de Diciembre

A las 3 en punto de la tarde

Se venderán en remate á la mejor postura, el mismo terreno donde estará la bandera. Para que los compradores sepan lo que compran se les ha fijado la siguiente base:

A los lotes con frente á la calle Callao $15 ps. mjn. la vara de frente al Oeste con 30 de fondo al Este.

A los lotes frente sobre la calle Paraguay mirando al Sud, 630 ps. mjn. la vara con 31.70 de fondo al Norte.

Terreno comprado por el Gobierno Nacional, para plaza, frente al Congreso.

E

No puede ser mas cómodo el precio de base, si se tiene presente que el Gobierno Nacional ha comprado hace 25 dias los demás lotes de esa misma manzana, algunos situados á casi una cuadra mas adentro al Norte y con frente á Callao y Charcas, á 26000 pesos moneda corriente la vara y los lotes con frente á la calle Paraguay y al lado de los de este terreno 123 y 26 mil pesos vara.

Los que se interesen en hacer un buen negocio, no deben perder esta oportunidad.

No hay ya mas terrenos que comprar en esas vecindades.

Si se teme el riesgo de que el Gobierno expropie esos lotes para completar la manzana en que ha de construirse el Congreso, ese riesgo está compensado con la ventaja de que sobre el precio á que los compren en este remate, el Gobierno Nacional está obligado por ley de 1868, á pagar el 20 oio de aumento sobre el costo.

Si se construyan para edificarlos, se tendrán los terrenos mas valiosos por su adyacencia al Congreso Nacional y su proximidad, al gran teatro que va á construir la Municipalidad, entre las calles Callao, Cuyo y Rio Bamba, para cerrar el de Colon.

Los compradores deben escriturarse dentro de 8 dias de la fecha del remate.

NOTA IMPORTANTE

El comprador cualquiera que sea entregará al firmar el boleto la cantidad de ps. 4,000 mjn. oro. 6417 7

POR LOS MISMOS

Lindo lote de terreno AL NORTE

TODO CERCADO DE PARED

CALLE JUNIN ENTRE JUNCAL Y ARENALES

20 varas de frente por 35 varas de fondo

Base de venta: ps. 2,000 mjc.

VARA DE FRENTE

El domingo 7 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, por órden terminante de su propietario y al contado.

De este precioso y bien situado lote de terreno situado en la calle de Junin entre Juncal y Arenales y compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo, todo cercado de pared y donde se puede edificar un hermoso palacete.

Los títulos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6408 D 7

POR LOS MISMOS
DE UNA
Preciosa casita
CALLE DE PARAGUAY
Entre Ministro Inglés y otra
A UNA CUADRA DEL
Boulevard Santa-Fé
20 vs. de frente al Sud
Por 40 de fondo
BASE DE VENTA
Ps. 45,000 m|c.
El Domingo 7 de Diciembre
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de sus propietarios, la casita situada en la calle de Paraguay entre las de Ministro Inglés y otra frente á la quinta del Sr. Pirán y compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo.

El edificio se compone de 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, cerco de pared, parral y plantas frutales.

Títulos perfectos
Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1 7

POR LOS MISMOS
GRAN ESQUINA
En el paraje mas aristocracia de la Ciudad
AVENIDA GENERAL ALVEAR Y GARANTIA
40 varas de frente por 40 varas de fondo
EN UNO Ó DOS LOTES
Al gusto de los compradores
Base pesos 13,000 m|c.
La vara de frente
El Juéves 11 de Dic'bre.
á las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, por órden terminante de su propietario.

La bien situada, esquina Avenida General Alvear y Garantías, completamente rodeada de hermosos edificios y compuesta de 40 varas de frente á la primera por 40 varas tambien de frente á la segunda.

Todo el mundo sabe que en esta calle no hay otra esquina como esta para vender. Asi es que la gente de plata no debe de perder esta oportunidad, para edificar en ella un hermoso palacete.

Títulos perfectos.
Mas datos, Alsina 78. 6457 11

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51
Resúmen de los remates
DICIEMBRE

Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.
Domingo 7 á las 4 1|2—Casa Santa Fé 996—Base ps. 5000 m|n.
Domingo 7, á las 4—Terrenos, Azcuénaga 396 al 398. Base: ps. 7,000 m|n.
Lúnes 8, á las 4—Casa Corrientes 1352 al 1354—Base ps. 7000 m|n.
Miércoles 10 á las 2 Animales importados por el señor Nash—en nuestra casa.
Miércoles 10, á las 2—5000 ovejas mestizas en nuestra casa.
Viérnes 12 á las 12—Muebles en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.
Miércoles 17, á las 3—1|2 legua campo en Olavarria—en nuestra casa. Base ps. 8,000 m|n.

POR LOS MISMOS
Cabañeros—Alerta hacendados
10 NOTABILÍSIMAS VACAS
La mejor y mas pura sangre DURHAM
2 espléndido TOROS
Todos animales de gran mérito—Importados de las mejores cabañas de Inglaterra por el inteligente Sr.
DON J. W. NASH
Las vacas son magníficas y hay cinco paridas—Las otras esperan pronto la cria—Son las mas lindas vacas que se hayan presentado en remate.
Inmejorables por el orijen y notables por el hermoso tipo—Las crias son nacidas en NUESTRA CASA
Y HERMOSISIMAS
YEGUAS
TIRO PESADO
TODAS PREÑADAS
La venta al mejor precio
Y
AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 10 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selectísimo lote de 10 vacas y dos notable toro raza Durham, traidos de los mejores criaderos de Inglaterra, donde los eligió el señor D. J. W. Nash.

Estos espléndidos animales que causaron tanto entusiasmo entre el gremio de cabañeros y hacendados, han estado en exposicion en nuestra casa durante varios dias y son hoy puestos en remate por órden del Sr. Nash, que acaba de llegar al país, habiendo nosotros rehusado varias ofertas particulares mas ó menos ventajosas, en espera de que la competencia de los señores hacendados, aprecie bien el valor de tan notable y selecto lote de vacuno.

Invitamos á los criadores para este remate, único por su importancia y mérito. 6.438-10

POR LOS MISMOS
ESCEPCIONAL REMATE
30 LEGUAS 30
De riquísimo campo
En la Provincia de SAN LUIS
Casi lindero con la Provincia de Córdoba
10 Á LEGUAS DE VILLA MERCEDES
Y á solo 100 leguas
DE LA GRAN CAPITAL
En el centro de todos los ferro-carriles
El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Araus, Claudio Pobleti Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo
El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!
El que compre se hará rico
Especuladores que tengais fé en el porvenir de nuestros campos
¡¡ALERTA!!
El remate se hará en nuestra casa
SAN MARTIN 51
Sin base por lo que dén
Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y
Sin interés
EL LUNES 15 DE DICIEMBRE
A las 2 p. m.
Por planos y datos informes á nuestra casa, San Martin 51. 6113 D. 15

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta de varios
Y ALGUNOS POR ÓRDEN
Del Sr. Juez de Paz de Belgrano
Juegos de sala, comedor, dormitorios
Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces, chiches, etc.
Hay para todos los bolsillos
¡Para pobres y ricos!
En nuestra casa, San Martin 51
EL VIÉRNES 12
De Diciembre
á las 12 en punto
¡NADIE DEBE FALTAR!
6437 12

POR LOS MISMOS
Media legua de campo
CON POBLACIONES
En el partido de OLAVARRIA
A 10 leguas de este pueblo

El ferro-carril de Bahia Blanca pasa á 5 leguas del establecimiento—El campo es reputado como uno de los mejores del partido—Pastos tiernos y muy abundantes—Poblaciones de material—Corrales para hacienda vacuna y yeguariza, nórias, potreros, etc., etc.

BASE REGALADA
8,000 ps. m|n.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 17 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por ausentarse su dueño del país, el rico campo que arriba mencionamos, con sus poblaciones, corrales, potreros, etc.

El campo está situado en el partido de Olavarria y es reputado como uno de los mejores de ese partido, lindando por N. O. con D. Diego Barnet (antes Urien) por el S. E. con el Estado, por el E. con D. Julian Garcia y por el Sur, con el Dr. Manuel Belgrano.

La poblacion principal tiene tres piezas de material con techos de fierro y pisos de madera; cuarto para huéspedes, galpon, dos cocinas y cuarto para peones.

Existe á mas en el campo una casa de negocio actualmente ocupada, tambien de material con techos de fierro, potrero, árboles frutales, etc., produce 5000 ps. m|c. anuales.

El campo se desocupará á los noventa dias despues de firmar la escritura; por dicho trimestre se pagará arrendamiento á razon de veinte y cuatro mil pesos anuales.

Para el campo dirijirse á Olavarria, Hotel Francés del Sr. Querulla.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 6413 17

POR LOS MISMOS
DE 3 LEGUAS
DE
Magníficos campos nacionales
Ubicados en la fraccion B
Lote 28
SECCION DE CORDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta ps 1 m|n la hectarea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m|n. por legua, con los Sra. Natalio Cernadas, Tetley y Williams, W. R. Congreve. Sra. Juana C. de Albarracin, y una ó dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retasos de montes y aguadas permanentes—Dista 5 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el *Chañaral de Navarro.*

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6379-D. 15

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
EN EL GRAN BOULEVARD
Corrientes núms. 1352 al 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos en maderas duras—Grandes sótanos—¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

BASE ÍNFIMA
7,000 ps. m|n. oro
La finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n. oro
EN CÉDULAS SERIE A
¡Alerta especuladores!
La finca produce 1,700 pesos m|c. al mes
Alerta! Alerta!

El lúnes 8 de Diciembre, á las 4 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir, conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero, adquiriendo una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5000 ps. m|n oro en cédulas série A con las que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6372 D 7

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
Con grandes galpones y otros edificios
Calle Azcuénaga 396 y 398
35 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo
Terreno alto y bien situado
PRODUCE MUY BUENA RENTA
124 PESOS M|N. AL MES
Con hipoteca de 4,000 ps. fts. de la SERIE E
Base ínfima: 7,000 ps. m|n.
POR DIVISION DE CONDOMINIO

El Domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado el magnífico terreno que arriba indicamos con todas las edificaciones existentes y cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 35 varas y media de frente, por 70 de fondo.

EDIFICIO—Un gran galpon de material paredes en cal con techo de fierro canaleta, con columnas de madera dura, de 22 varas por 24, pisos de piedra genovesa.

Dos piezas de azotea tambien en cal, otro galpon mas, caballerizas, patios empedrados, letrinas y porton de fierro.

Reconoce una hipoteca por valor de 4000 pfts. al Banco Hipotecario de la série E. con las que podrá seguir el comprador.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6412 7

POR LOS MISMOS
5,000 OVEJAS
MESTIZAS RAMBOUILLET
FORMANDO 4 MAJADAS
En el partido del Azul
En la Estancia del señor don Eliseo Chaves
A 3 LEGUAS DE LA ESTACION CACHARI
Las ovejas son de muy rica clase y están en muy buen estado de gordura
Hay mas de 400 capones gordos
LA VENTA ES LIBERAL
¡Todo lo que no esté señalado vá por muerto!
Los señores hacendados deben ver las ovejas que son de rica clase
Sin base, por lo que dén
AL CONTADO
La lana de estas ovejas se vendió en la estancia á 80 pesos m|c. la arroba
¡ALERTA HACENDADOS!
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 10 de Diciembre
A las 2 p. m. 6384 D 10

POR LOS MISMOS
20 hermosos caballos
CRIOLLOS! CRIOLLOS!
PROCEDENTES DE LOS
MONTES GRANDES
Animales de hermoso tamaño y lindos pelos

Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio
Y AL CONTADO
En nuestra casa S. Martin 51
El Sábado 6 de Diciembre
A LAS 2 P. M. 6343D 6

T. S.
Francisco Constenla
14—BOLIVAR—14
ESPECIAL
Para los Señores Médicos
Y ESTUDIANTES
De Medicina, Cirugía, etc.
Todos los útiles de Cirugía
Libros,
Cuadros,
Armas,
Etc., etc.
PERTENECIENTES AL
Dr. don Evaristo S. Pineda
237 LOTES
Instrumentos todos de primer
órden
Y LA MAYOR PARTE RECIEN
Traidos de Europa

Hay en esta coleccion todo lo que existe de mas notable y moderno, referente á descubrimientos y perfeccionamiento de la ciencia de curar.

No faltar, pues, los médicos amantes de lo bueno.

El viérnes, dia 5 del próximo Diciembre, á las 2 1|2 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, sin retirar lote, todos los instrumentos que han pertenecido al Dr. D. Ernesto Pineda, y cuyo detalle omitimos por ser sumamente estenso.

Los que quieran informarse de los instrumentos, pueden pasar por mi casa, Bolivar 14. 6434 5.

POR EL MISMO
DE UNA MAGNÍFICA CASA-QUINTA
En la Capital
CALLE DE RIVADAVIA

Frente al colegio de las Hermanas de la Caridad. 3 cuadras del colegio Wanklin y 4 del de Artes y Oficios. Inmediata al mercado San Cárlos. 20 metros 786 milímetros de frente al Sud por 168 metros de fondo al Norte. Magníficos árboles y de escojidas frutas.

Lindo jardin al frente, uno de plantas escojidas y de mucho mérito. Por órden terminante de su dueño el Dr. D. Angel S. Pizarro. Tiene un gravámen de 8000 pesos fuertes en cédulas del Banco Hipotecario série F.

Base de venta 12000 m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 14 del corriente á las 5 de la tarde

Venderé al mas alto postor siempre que la oferta esceda de la base, la propiedad arriba indicada.

Es el paraje mas elevado y saludable de la calle Rivadavia, rodeado de magníficas quintas y edificios.

NOTA—Se reciben ofertas antes del dia del remate.
OTRA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.
Mas datos á mi casa Bolivar 14. 6456-14

Miguel Cano
Colosal remate
DE MAGNÍFICOS
TERRENOS
Y 3 EDIFICIOS
CALLE DE SANTA-FE
Pasando el Puente Maldonado
En la gran lomada donde cruza el F. C. que vá á Campana
Famosos terrenos
Donde estuvo el Jardin Modelo de Arboricultura
QUE FUÉ DE LA PROVINCIA
Parage sin rival como altura
Venta liberal y sin base!
A TODO PRECIO!
Por lo que dén!
El domingo 21 de Diciembre
á las 4 p. m.

Despues de servirse de 3 á 4 de la tarde un espléndido lunch, compuesto (no de gasofia y terganinas) sino de ricos y variados *sandwiches*, buen vino y cerveza y refrescos de primera calidad—procederé á vender en público remate y dinero de contado, sin base, por lo que den y garantiendo la mayor liberalidad, 62 lotes de manzanas terrenos con frente al gran Boulevard Santa-Fé, y demás calles que se designen en los planos—que pueden verse en mi casa Reconquista 31, Bolivar 40 y en Belgrano, 25, Mayo 152, como asímismo tres hermosos edificios, un horno para fabricar macetas y baldosas, considerable variedad de plantas y árboles de mérito, objetos de alfarería, un gran depósito de agua con su cañería completa, etc. etc. La inmensa área de 80,000 varas cuadradas de que consta el terreno, ha sido subdividida en 62 lotes de todos tamaños habiéndolos de 50 varas de frente por mas de 100 varas de fondo y hasta de 10 varas de frente por 50 de fondo, lo que quiere decir que este remate se pone al alcance de todos los que tienen pequeños ó grandes ahorros y buen sentido para emplear lucrativamente sus pesos.

Todos los lotes estarán marcados y amojonados el dia del remate, para que nadie ignore lo que compre.

Difícil es, sino imposible, que se presente una ocasion mas propicia para adquirir un terreno alto, higiénico por escelencia, con vistas admirables y propio para casa-quintas, pues es la loma mas elevada que hay en todo el trayecto de Buenos Aires á Belgrano.

No se verá remate mas liberal, porque la órden terminante es quemar por lo que dén.

Escrituras de primer órden y para ver estas y mas informes, ocurrir á mi casa Reconquista 31.

NOTA IMPORTANTE—Recuerdo que el lunch será servido de 3 á 4 de la tarde del domingo 21 y en seguida al remate. 6476 21

Pedro Ebbeke y Ca.
JUDICIAL
De las existencias de la Sastrería del finado D. Otto Michaelis
El martes 16 de Diciembre
á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERÚ N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo todas las existencias de dicho negocio consistiendo en casimires, paños de varias calidades, ropa hecha, forros de seda, entretelas, percalinas, guata, polvo de seda, cascos de lastrina y de brin, gran cantidad de camisas hechas, etc.

AL MISMO TIEMPO—Varios muebles de la misma testamentaria á saber, 1 escritorio ministro, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala, sillas, lavatorios, etc. 6390 D 16

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
DICIEMBRE

[illegible] calle de Rivadavia 1222 á las 11 p. m.
Domingo 7—De una casa quinta y todos los muebles en el pueblo de Moron á las 12 p. m.
Lúnes 8—De un terreno esquina en Belgrano á las 4 p. m.
Lúnes 8—De una propiedad calle de Melo núm. 20 pasando Callao, á las 5 1|2 p. m.
Lúnes 8—De una linda propiedad calle Talcahuano
El Lúnes 8—De una propiedad calle de Talcahuano núm. 479—á las 4 p. m. Base de venta: 6,700 ps. m|n. núm. 479, á las 4 p. m. Base 6700 ps. m|n oro.
Lúnes 8—De terrenos calle Callao entre Gallo y Larga de la Recoleta, á las 5 p. m.
Lúnes 8—De 4 espléndidos lotes de terreno en el Boulevard Callao esquina á General Guido á las 5 p. m.
Mártes 9, á las 12 del dia—Del menaje de la casa habitacion del señor Keen, General Lavalle 229.
Miércoles 10 Judicial—De las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Cárlos Ducau, á las 12 del dia, calle Moreno núm. 20.
Juéves 11. Judicial—A las 12, de las existencias del concurso de D. Benigno Otero, Entre-Rios núm. 271.
Viérnes 12, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Augusto Pelnis, Rivadavia 1342.
Domingo 14—De una propiedad calle de Libertad 570 á las 4 p. m.
Domingo 14—De 20 grandes lotes de terrenos, en el gran Boulevar Santa-Fé. Sin base al mas alto precio. á las 5 p. m.
Domingo 14—De un gran terreno calle Alegria esquina á Piedras, á las 6 p. m.
Domingo 14, á las 4 p. m.—De la propiedad, calle —Domingo 14—Propiedad calle de Córdoba, 1058, á las 6 p. m. Base de venta 6500 ps m|n.
Ecuador entre Arenales y Beruti.
Mártes 16, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Pedro Blancá, Chacabuco 189.
Sábado 20—De un gran terreno con edificio en el pueblo de las Conchas, en nuestra casa Bolivar 85, á las 5 de la tarde.
Domingo 21—De terrenos, calle Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, á las 5 p. m., bases bajísimas.
Domingo 21, á las 2. Judicial—De haciendas en el Azul perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Genoveva de Lopez.
Mártes 23—De una linda propiedad, calle Perú número 598, á las 4 p. m., base 7500 ps. m|n.
Mártes 30—Judicial de un campo y poblaciones en el partido de la Magdalena, á las 4 p. m. Base de venta 22,050 ps m|n.

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 992
De un buen terreno
FORMANDO ESQUINA
32 1|2 varas de frente por 65 varas de fondo
CALLE RIVADAVIA
ESQUINA A CALLE SESTA
En el Pueblo bajo de Belgrano
Donde estará la bandera
El Lúnes 8 de Diciembre (fiesta)
á las 4 p. m.
¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentería de la señora doña Teresa Martines de Piaggio todos mayores de edad, el terreno espresado compuesto de 32 1|2 varas de frente al N. E. por 65 de fondo al S. O. linda por el N. E. con la calle Rivadavia, por N. O. con la calle Sesta, por el S. O. con doña Micaela Carranza y por el S. E. con doña Maria Castillo.

Dista 4 cuadras de la Estacion hácia el bajo ó sea el rio.

NOTA.—El comprador abonará el 5 o|o sobre el importe de la venta. 6362 D, 7

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 998
DE UNA PROPIEDAD
MUY BIEN SITUADA
Paraje de gran PORVENIR
Frente al gran edificio
DEL SEÑOR SEEBER
Calle Melo N. 20
ENTRE CALLAO Y AYACUCHO
Base de venta: 4,000 ps. m|n.
Produce 1 1|2 p% de interés
El Lúnes 8 de Diciembre
A LAS 5 1|2 P. M.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada muy bien situada á pocos pasos del gran Boulevard Callao frente al gran edificio del señor D. Francisco Seeber, y á dos cuadras de la calle Santa-Fé.

Su edificio es moderno, y sólido hecho como para edificar altos, todo en cal y maderas duras, con 3 grandes piezas de azotea con una hilera de ladrillos y sobre ella baldosas, letrina, pozo, caballeriza, galpones techos teja francesa, un gran porton de entrada, portadas pisos de baldosa, etc.

Su terreno mide 10 varas de frente por 61 de fondo, existen muchos árboles frutales y de adorno, un gran parral, etc.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n en garantía de la compra. 6355 D 7

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 997
¡AL NORTE!
De una buena PROPIEDAD
Inmejorable situacion
EL BARRIO HIGH-LIFE
Casa para renta
O HABITARLA
Calle Talcahuano núm. 479
ENTRE SANTA-FE Y ARENALES
El Lúnes 8 de Diciembre
(FIESTA)
á las 4 p. m.
BASE DE DE VENTA
6,700 pesos m|n.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, por separacion de sociedad, la propiedad espresada, situada en una espléndida situacion donde las propiedades aumentan dia á dia de valor.

Su edificio es sólido, compuesto de 6 piezas, y con pisos de tabla y cielo rasos de yeso, y una chica y otra de altos, cocina, letrina, etc., etc., maderas duras, lindo frente á la moderna.

Su terreno mide 7 metros 58 centímetros de frente al O. por 35 metros 50 cent. de fondo.

La casa tiene dos patios y un fondo como para hacer un bonito jardin.

Títulos perfectos, garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 p. m|n en garantía á su escrituracion. 6415 8

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1003
DE UNA
Lindísima propiedad
UN VERDADERO CHICHE
PERFECTAMENTE SITUADA
Ocupada por el Sr. Dr. D. Juan A. Boeri
Calle Perú número 598
BASE BAJÍSIMA
7,500 ps. m|n.
GRAN RENTA 100 PS.
Mensuales de alquiler
TÍTULOS GARANTIDOS
VENTA FORZOSA, AD CORPUS
EL MARTES 23
DE DICIEMBRE
A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas con cielo rasos de yeso pisos de tabla y de mosaico italiano, pintadas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerías y celosías de cedro puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al oleo, techos maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos campana y caño de fierro—despensa, cuarto de baño, carbonera, horno etc, 3 piezas de altos para el servicio, una gran galeria que divide el patio, toda de madera dura de Curupaiti y cedro, vidrios de colores, pisos de mosaicos, patios pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al oleo, una division de material del 2° al 3 patio con copon de mármol de Carrara y puerta de fierro, como así en el zaguan; una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro que en toda la casa, parrales de fierro y maderas, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2° de cedro, una gran bomba de doble presion, 3 letrinas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 11 varas de frente al O. por 44 de fondo al E existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas sus paredes son medianeras y perfectamente construidas.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6411 23

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 993
AL NORTE
De una linda propiedad
CONSTRUCCION A LA MODERNA
SÓLIDAMENTE EDIFICADA
Barrio de inmenso porvenir
Calle Libertad Núm. 570
11 1|2 vara de frente por 33 varas de fondo
CASA PARA RENTA Ó HABITARLA
Rodeada de grandes edificios, tramways, etc.
Base de venta
6,500 ps. m|n.
Títulos garantidos
El domingo 14 de Diciembre
A las 4 p. m.

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora Da. Teresa Martines de Piaggio todos mayores de edad por liquidacion de testamentaria la propiedad citada, perfectamente situada, paraje centralísimo y de inmenso porvenir, donde las propiedades toman dia á dia mucho valor, su construccion es á la moderna, perfectamente edificada sin economía; su edificio se compone de 7 grandes piezas empapeladas cielos rasos, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajias de Urunday, todas las puertas de los patios con celosías, ventanas con persianas, un gran aljibe, gas en toda la casa, cocina, letrina, sótano, frente y zaguan pintados al óleo, los zócalos y todos los umbrales de mármol etc., etc.

Su terreno mide 11 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

La casa produce 2000 ps m|c de renta mensual.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Escribano D. Bernabé Burgos, siendo estos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6363 D 14

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 990
Notable remate
AL NORTE!
El paraje mas pintoresco
DE PROPIEDADES
Y VEINTE
GRANDES LOTES
De terrenos
EN EL GRAN BOULEVARD
SANTA-FÈ
Esquina á Gallo
Y OTRA
El terreno mas alto y hermoso del
Boulevard Santa-Fé
A 4 cuadras de la Estacion Centro América A 1 del palacio del señor Coronel Pico.
Una cuadra antes de la conocida quinta del Sr. MENDEZ
El barrio high-life
donde reside lo mejor de la sociedad
VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO
POR LO QUE
OFREZCAN!
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 14 de Diciembre
A LAS 5 P. M.

Remataremos el dia indicado los preciosos terrenos arriba espresados, los mas lindos de la ciudad y á propósito para edificar lindas casas con jardin, etc., terrenos altos de inmenso porvenir con frente al gran Boulevard Santa-Fé, Gallo y otras.

Todos los lotes son grandes con 50, 80 á 100 varas de fondo con árboles frutales, etc.

Ademas existe una propiedad esquina con gran terreno y árboles frutales.

La venta se efectuará en lotes al mas alto precio y conforme á los planos que se repartirán, el mismo que se agregará á las escrituras.

Los terrenos están perfectamente situados á solo 4 cuadras de la estacion del tramway Centro-América, la calle Santa-Fé será en breve la mejor de la ciudad y la calle obligada para asistir al gran Parque 3 de Febrero—la de Gallo será tambien importante y tendrá tramway para el Hospital General de Mujeres, Penitenciaria y Paseo de Julio.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 6354 D 14

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 988
ESPECIAL REMATE
DE 4 MAGNIFICOS
LOTES DE TERRENO
ados en el BOULEVARD
CALLAO
esquina á General Guido
(ANTES TALCAHUANO)
Á DOS CUADRAS DE LA AVENIDA ALVEAR
A tres del futuro Congreso de la Nacion
Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina. Barrio el mas importante y de más porvenir de la capital.
42-40 varas de frente al N. calle Callao
POR 42-90 VARAS DE FRENTE AL E
Gral. Guido
TRES LOTES DE DIEZ VARAS
Y LA ESQUINA DE 12-40
Base de venta 400 ps. m|n. vara de fte.
EL LUNES 8
De Diciembre
(DIA DE FIESTA)
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas conocidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro pues el dia que se abra la proyectada avenida de Mayo, esta seria y la de Callao son los grandes vias del municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42-90 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.
400 ps. m|n, vara de frente
Títulos completamente garantidos.
NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n. oro por cada lote en garantía de su contruccion. 6341 D 8

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1001
Judicial
De todas las existencias
DE CAFE Y BILLAR
Perteneciente al concurso de D. Augusto Peling
Calle Rivadavia 1342
El Viérnes 12 de Diciembre
A LAS DOCE
Vinos varias clases,
Licores varias clases,
Aguas vichy,
Tarros conservas,
Etc., etc., etc.
Billares, mostradores, vidrieras y arañas

El dia indicado remataremos al mayor postor por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, las existencias arriba y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Augusto Peling: mostradores con piedra mármol, estantes, tarros cristal, botellas refrescos, id bitter, caña, bebidas surtidas, agua de azahar, licores finos, Chartreuse, vino Jerez, Oporto, [illegible] Vichy, mostaza, hongos, máquina para estraer agua, arañas cristal, billar, sillas estrilla, mesas con piedra mármol, taqueras, armarios reloj, picos de gas, perchas, copas, fruteras, centros, plano, sofaes, escritorios, mesas de fierro con piedra mármol, perchas, espejos, cocinas económicas, hambreras, juegos de domino, cremeras y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. [illegible]

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 991
De una casa-quinta
FORMANDO ESQUINA
A propósito para veranear
EN MORON
El mejor pueblo del Oeste y reconocido por el mas sano
QUINTA CONOCIDA POR LA DEL MIRADOR DE PIAGGIO
Sin base! Sin precio!
¡POR LO QUE OFREZCAN!
ADEMAS
TODO EL MENÁJE
De la casa, coche
El domingo 7 de Diciembre
á las 2 p. m.

Remataremos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad y por liquidacion de testamentaria, la casa quinta espresada situada en el partido de Moron á 4 cuadras del pueblo de y sobre el camino que vá á San Justo á una cuadra del gran Boulevard del Porvenir, frente á la conocida quinta del Sr. Amaral.

Su terreno mide 100 varas de frente al N. O. por 78 varas 38 centímetros de fondo al S. E. (todo frente), cercada toda la quinta de alambre y ciascina) y eucaliptus.

Su edificio es sólido con 6 buenas piezas 5 bajas y una de altos, balcones con celosías de cedro, techos de teja francesa con ladrillo abajo, pisos de baldosas, todas las ventanas con persianas, corredores cubiertos de teja francesa, cuartos para quinteros, cochera, cocina, letrina, pozo, etc., todo el terreno está sembrado con árboles frutales de riquísima fruta traidos espresamente de Europa, árboles de adorno, etc. etc.

¡Ademas se venderá
Todo el menaje de la casa

Acto continuo de vender la propiedad venderemos todos los muebles que adornan la casa, bateria de cocina, loza, una *Victoria Italiana* con caja de mimbre con 4 ruedas, guarniciones etc. etc.

Todo al mas alto precio
TITULOS DE LA PROPIEDAD GARANTIDOS
NOTA.—El comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las campras que efectuasen. 6361 D 7

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1000
Judicial
De todas las existencias
DE LA
Fábrica de Camisas
Perteneciente al concurso
Del señor don Pedro Blancá
CALLE CHACABUCO
Número 189
El Mártes 16 de Diciembre
A LAS DOCE
AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Dr. D. G. Larsen del Castaño, las existencias en parte á continuacion espresadas y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Pedro Blancá.

100 Docenas camisas surtidas blancas y de colores, varios números con y sin cajas, 80 id sin caja planchadas, 20 id id especiales, 390 id id blancas lavadas, 200 docenas vistas de hilo para camisas, 300 puños id, 60 lotes entretelas, 40 docenas camisas en confeccion, 35 id camisas núm. 200 Delanteras con vistas, piezas uso doméstico, bramantes, percales, camisas color para niños, de hilo, algodon y percal, gruesas botones, gruesas cordon, fajas y viñetas, caja de hierro, escritorios, sillas, armazones, mostradores, arcos, canceles, picos de gas, tijeras grandes, cuchillos, escaleras, serruchos, plumeros, toldos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 6.428-16

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1004
TERRENOS
Lindísimos terrenos
5 PRECIOSOS LOTES
Calle de Pozos N. 281
ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA
Calle empedrada
Barrio comercial y pobladísimo. A media cuadra del Boulevard Independencia. Rodeados de buenos edificios.
Sin base!
Sin precio!
Por lo que dén!
Títulos garantidos
El Domingo 21 de Diciembre
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate á la mas alta postura por liquidacion de sociedad, los preciosos terrenos mencionados, situados en un paraje altísimo y muy comercial, barrio pobladísimo y de un gran movimiento, rodeado todo de buenos edificios y con un porvenir espléndido.

Las dimensiones de todos son de 10 varas de frente por 27 id de fondo, se harán planos que encontrarán los interesados en nuestra casa Bolivar 85.

Liquidacion forzosa.—SIN BASE.
NOTA—La venta se efectuará conforme al plano. Todo comprador abonará el 5 o|o sobre las compras en garantía de su escrituracion. 6429 21

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 999
Judicial
De todas las existencias
DE LA GRAN FÁBRICA A VAPOR
Perteneciente al concurso del señor don CARLOS DUCAU
Calle Moreno N. 20
El miércoles 10 de Diciembre
A LAS DOCE DEL DIA
Motores,
Tornos,
Máquinas,
Trasmisiones,
Fraguas,
Vigornias,
Etc., etc., etc.
VENTA EN UN SOLO LOTE
TASACION POR TODO
5,096 ps. m|n.
2|3 partes base de venta
3,398 PESOS M|N.

El dia indicado remataremos en un solo lote bajo la base espresada por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño* y como perteneciente al concurso de Sr. D. Cárlos Ducau y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un gran motor á vapor, un torno grueso para piezas pesadas con banco y charió, 4 id chicos, 1 máquina de afilar, 1 id de agujerear, 1 id de cepillar, 1 horno de fundir, trasmisiones, bancos de carpinteros, fraguas vigornias, herramientas de varias clases, potreadores cajas de fundicion, ventiladores, balanzas, caballetes, modelos, máquinas de doblar chapas, 3 id de punzonear grandes y chicas, depósitos para agua, un galpon de fundicion, prensas, palancas, volantes, [illegible] mas, [illegible] tablones, [illegible] y otros muchos máquinas y útiles que no se detallan por su mucha estension.

El inventario de todo puede verse en la escribanía del Sr. Peralta, ó en nuestra casa Bolivar 85.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n oro sin escepcion de persona. 6403 D 10

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1005
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. D. Jorge Keen
Calle General Lavalle N. 229
El Mártes 9 de diciembre
á las 12 del dia

Venderemos en remate público todo el menaje de la referida casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Un juego sala raso azul forma Luis XVI; 1 espejo marco dorado, 4 grabados con marco dorado y negro, galerías, una mesa centro Jacarandá, 1 araña bronce y porcelana 3 luces, sillas fantasía, rinconeras reloj de chemineas, adornos, alfombrados, etc.

ANTE-SALA—1 juego caoba forrado en cretona, 1 mesa de arrimo, 2 rinconeras cuadros, 1 puf, 1 habanera, una Biblioteca caoba, una gran cantidad de obras de los autores Shakespeare, Darwin, Bower etc, etc, 1 araña bronce 3 luces, adornos alfombrados etc.

1er. DORMITORIO—1 cama armador y colchon de lana, 1 lavatorio, 1 cómoda caoba y tocador, 1 ropero de id, 1 toballero, 1 juego lavatorio id, 1 sillas, cuadros alfombrados etc.

2° DORMITORIO—1 cama bronce con colchones, 1 biblioteca caoba, 1 toilettes id, 1 lavatorio id, 1 cómoda y tocador, 1 araña bronce 3 luces, 3 grabados, 1 mesita redonda, 1 juego id para lavatorio, adornos.

COMEDOR—1 aparador caoba, 2 rinconeras roble y puertas, 1 mesa de 12 cubiertos, 1 mesa de juego de id, 6 sillas, 3 sillones y un sofá id, 1 juego de licoreras, aceiteras, bandejas, cristaleria, porcelanas, cubiertos, etc. etc. 1 araña bronce 3 luces, cuadros etc.

Dos dormitorios mas con camas y colchones, lavatorios, sillas, cómodas, sillones, baules etc.

Otra pieza, prensa para planchar, 1 ropero fino, 1 silla caoba, Hamaca, cañaberal 3 estantes, mesas de pino etc. etc.

COCINA—Batería completa, 2 mesas de pino, 2 roperitos, porcelanas, 2 picos de gas, etc.

PATIOS—Plantas varias, baldes, cadenas, faroles, 2 toldos, etc. 6440 9

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1002
De una casa
MUY BIEN SITUADA
TERRENO ALTO Y AIROSO
CALLE ECUADOR
Entre Arenales y Berutti
EL DOMINGO 14
DE DICIEMBRE
á las 4 p. m.
Sin base! Por lo que dén!

El dia indicado remataremos la casa espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, situada en un buen paraje, donde los terrenos toman mucho valor dia á dia, á una cuadra de la Estacion Centro América y á 2 de la gran calle Santa Fé, donde estará la bandera.

Su edificio se compone de 3 piezas de material 2 con techo de teja francesa con tejuelas abajo, pisos de tabla etc. etc., y la otra mas chica, letrina, pozo de rica agua, etc.

Su terreno mide 9 varas de frente por 31-90 de fondo por un lado y 30 60 por otro lado.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6.437-14

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 995
De todas las existencias
Del café Restaurant del Progreso
Calle Rivadavia N. 1229
Billar
Armazones
Mesas
Conservas
Bebidas, etc., etc.
El Viérnes 5 de Diciembre
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden de su dueño y al mas alto precio todas las existencias del citado Café Restaurant cuyo detalle en parte es el siguiente.

Armazon con vidriera, mostrador con piedra mármol, vidriera de sobre mostrador, mesas de fierro con piedra mármol, id con tapa de nogal, 1 billar de pizarra del fabricante Rochol, espejos marco dorado, cuadros, perchas, sillas de Viena, roperos, brazos de gas, 1 gran cocina económica con 2 hornos, bateria de cocina cobre y fierro batido, loza, cristales, vaseras, etc., etc. etc.

Un gran surtido de conservas finas francesas, españolas, coñac vermouth, bitter, ajenjo, ginebra, chartreux, kerman, cerveza blanca y negra, aperitial, vino Oporto, id Burdeos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 6364 D 5

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1006
De 3 lindos lotes
DE TERRENO
Calle Boulevard Callao
(Entre Gallo y Larga de la Recoleta)
POSICION LINDISIMA
El barrio mas codiciado del MUNICIPIO
Todo cercado de pared
Y CON VEREDA MAGNIFICA
Adoquinado y vereda pagada
27 varas de frente al Norte por 26 varas de fondo
Dividido en 3 lotes de 9 varas
Base de venta: 200 ps. m|n.
EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público estos preciosos lotes de terreno, situados en la calle de Callao en la mas linda posicion de la Capital, con la base de 200 ps. m|n vara de frente; con porvenir no hay nada mejor. La venta se hará en uno ó tres lotes segun el gusto de los interesados.

Títulos de primer órden. 6443 7

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1007
Judicial
DE UN CAFÈ RESTAURANT
Calle de Entre-Rios N. 271
Perteneciente al concurso del señor don BENIGNO OTERO
Mesa de billar,
Bebidas,
Loza,
Estanteria,
Etc., etc.
EL JUÉVES 11
de Diciembre
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate publico las existencias de este café, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Gabriel Lirsen del Castaño y como pertenecientes a referido concurso cuyo detalle en parte es el siguiente

Mesa de billar completa con juegos de bolas, baño de maria, lavatorio, carpetas, botellas, bebida varias clases bandejas, botellones, juegos dominó, azucareras, copas vidrio, vasos, etc. 6464 11

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1008
De un precioso terreno
En la calle Alegria
Haciendo esquina á la N. 134 ó sea Piedras
42 1|2 varas de frente al Norte
CALLE ALEGRIA
Por 35 varas de fondo al Este
CALLE PIEDRAS
¡¡TERRENO ALTISIMO!!
A una cuadra de la Avenida Montes de Oca. A una cuadra de la Capilla Santa Lucía. Rodeado de importantes edificios.
Sin base
¡A LA MAS ALTA POSTURA
EL DOMINGO 14
DE DICIEMBRE
A las 6 en punto de la tarde

Venderemos el terreno mencionado sin base ninguna, por liquidacion forzosa, situado en un paraje altísimo y pintoresco, rodeado de grandes edificios, entre ellos una Escuela para el Estado, al lado del proyectado gran paseo de la Barranca.

La venta se hará en 4 lotes, tres de 10 varas y la esquina de 12 varas ó en la forma que mas convenga á los interesados.

Hay que vender forzosamente.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador abonará 100 $ m|n. en garantía de su escrituracion. 6465 14

POR LOS MISMOS
Rte. núm 1009
Judicial
DE 1,600 OVEJAS
Y OTRAS HACIENDAS
En el Partido del Azul
CUARTEL 7°
Campo conocido del señor Vidal
Perteneciente á la testamentaría
De Da. Benita Génova de Lopez
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En el mismo campo donde estará la bandera
EL DOMINGO 21
DE DICIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todo lo existente de esta testamentaría como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro, han sido nombrados para vender en público remate los siguientes bienes, existentes en el partido del Azul, pertenecientes á la testamentaría de Da. Benita Génova de Lopez, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto.

La venta tendrá lugar el dia de Diciembre; los bienes están situados en el Cuartel 7° del indicado partido del Azul campo del Sr. Vidal

1555	ovejas tasada cada una	$	1 16 cts
4	vacas id id	"	6
1	marca con boleto	"	22
2	boletos de ovejas	"	5
1	mula de silla	"	12
3	caballos cada uno tasado	"	12
1	freno con riendas de plata	"	24
1	par estribos de plata	"	60
2	chapeados	"	50
1	rebenque y un arreador	"	10
1	loto chafalonía	"	15
185	arrobas de lana, tasada la arb.	"	3 48
416	cueros lanares id cada uno	"	0 12
70	id id de consumo	"	0 42

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Noviembre 24 de 1884—Arturo Mon... Escribano público. [illegible] 21

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 996
Judicial
DE UN GRAN TERRENO
CON EDIFICIO
En el Pueblo de las Conchas
Perteneciente á la testamentaría de D. Fermin Montes de Oca
3a. Y ULTIMA REBAJA
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
2,688 pesos m|n. oro
EL REMATE SE EFECTUARÁ
Sobre el mismo terreno
El Jueves 25 de Diciembre
á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios.

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables dos con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 7 mets. 6 dects. por 6 metros 9 dects. paredes de quincho y barro, [illegible] revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilares de madera: hay además 2 cuartitos [illegible]. El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1944 metros 7 decs. linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 313 metros 3 decs calle por medio con don N. Balentoral, por el N. E. 311 metros 6 decs con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 337 metros 30 centímetros con frente al canal, por el S. O. 165 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 5 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carupá existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones formando todo una superficie de 415,868 metros.

NOTA—El remate se efectuará sobre el mismo terreno. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. etc. 6482-D 25

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1011
DE UNA ELEGANTE
PROPIEDAD
CONSTRUCCION A LA MODERNA Y SIN ECONOMIA
Calle Córdoba N. 1058
Boulevard de 30 varas de ancho
Entre Azcuénaga y Larrea
Construida con materiales de primer órden
Pronta para ser habitada
Base de venta BAJÍSIMA
SOLAMENTE
6,500 ps. m|n.
LA MITAD DE SU VALOR
El domingo 14 de Diciembre
á las 6 p. m.
¡TITULOS GARANTIDOS!

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada edificada con materiales de primer órden y sin economía.

Su terreno mide 10 varas de frente al N. por 37 1|2 varas de fondo, teniendo un martillo en contra en el costado del Este del fondo de 1 vara por 3 1|2 varas.

Su edificio se compone de 10 piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, techos embaldosados, maderas duras, un gran comedor á la moda, cuarto de baño, pieza para despensa, una pieza alta para sirvienta, cocina, letrina, gas, 3 patios embaldosados, un gran aljibe en el primer patio, un parral en el segundo, umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro al frente y en el zaguan, rejas con balcones, todas las demas puertas son de pino con contramarcos de algarrobo, los zócalos en cal, con tierra romana y arena de Montevideo, etc. etc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad y así podrán apreciar su verdadero valor, habiendo sido construida para habitarla su dueño.

Venta Ad-Corpus
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 400 ps. m|n en garantía del negocio.
A CONTINUACION—Venderemos la casa contigua con la base de 3800 ps. m|n y la casa Larrea núm. 415 con la base de 1600 ps. m|n. 6473 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1010
Judicial
DE UN LINDO CAMPO
Con poblaciones, etc.
En el Partido de la Magdalena
A dos leguas al Norte del Pueblo
CAMPO RIQUÍSIMO
955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas
Tasacion de todo con poblaciones
33,075 $ 88 centavos
Moneda nacional oro
2|3 partes base de venta
22,050 pesos m|n.
El Martes 30 de Diciembre
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el precitado campo con poblaciones, etc., como se detalla en el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber:—que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Felix Brizuela, el dia 30 del corriente se procederá á la venta, en remate público á la mas alta postura por los Martilleros señores Bollini y Muro de el campo, poblaciones y alambrado situado en el partido de la «Magdalena» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires el campo se halla ubicado como á 10 kilómetros al N. del pueblo cabeza del Partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O. con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,627 mts. 13 cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal, situada sobre el camino que vá de «La Plata» á «Magdalena» y se compone de tres piés (10 mts. 14 mts) de paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte de ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo esto avaluado en la proporcion siguiente. El campo 955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas y 3 decímetros cuadrados, estimado al precio de 30 ps. m|n. la hectárea importa ps. m|n. 28,675, 88. Poblaciones, son estimadas todas en 900 ps. m|n.—Alambrado [illegible] kilómetros de cinco hilos de alambre en medio parte de ñandubay, á 13 ms. esta avaluado en 200 ps. m|n. el kilómetro ó sea el total en 3,500 ps. de igual moneda. Importando el valor total de la tasacion la suma de treinta y tres mil setenta y cinco pesos ochenta y ocho centavos m|n. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion ó sean 22,050 ps. 58 cts. m|n.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1884.—*Pedro Cedrés.*—Secretario. 6474 30

85-BOLIVAR-85
B. M.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
En nuestra casa calle Victoria núm. 158

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 872 perm

Rufino Degref
REMATE PERMANENTE
Una vez por semana los dias Juéves
A las 2 p. m.
En la calle Piedad número 78 y 80
TERRENOS EN
LA PLATA
Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 80, rematará de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin limite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, pues son recién escriturados, [illegible] por el Superior Gobierno y los demás tienen [illegible].

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos [illegible] referentes á La Plata.

NOTA—[illegible] [illegible]